

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA



Año 2025

Viernes, 24 de octubre

Núm. 120

PAG.

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SECRETARÍA GENERAL

Convocatoria Fondo de Cohesión Territorial 2025.....	3944
Convocatoria Obras de conservación y mejora Caminos Rurales 2025	3952
PATRIMONIO	
Alteración de calificación jurídica de bienes de dominio público.....	3958

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Relación de puestos de trabajo personal funcionario y laboral 2024	3959
Modificación Ordenanza fiscal nº 15.....	3979
Modificación Ordenanza fiscal nº 23.....	3980
Modificación Ordenanza fiscal nº 11.....	3981
Modificación Ordenanza fiscal nº 24.....	3982

BARCA

Plan económico-financiero	3983
Padrón aguas y basuras	3984
Modificación presupuestaria.....	3985
Presupuesto General.....	3986
Modificación ordenanza tasa servicio recogida de basura	3987

BOROBIA

Proyecto de suministro, instalación y puesta en marcha de punto de recarga eléctrica	3988
--	------

CABREJAS DEL PINAR

Modificación de créditos	3989
Cuenta General.....	3990

CARRASCOSA DE LA SIERRA

Contrato de obras sustitución redes y pavimentación	3991
---	------

CUBO DE LA SOLANA

Obra nº 98 PD 2025-2026	3992
-------------------------------	------

ESPEJÓN

Presupuesto General.....	3993
--------------------------	------

ESTEPA DE SAN JUAN

Obra nº 127 PD 2025-2026	3994
--------------------------------	------

VALDEAVELLANO DE TERA

Modificación Ordenanza tasa de alcantarillado.....	3995
--	------

VALDEPRADO

Memoria de obra	3996
-----------------------	------

VILLASAYAS

Padrón aguas y basuras	3997
------------------------------	------

MANCOMUNIDADES

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ALMAZÁN

Padrón de la zona regable del Canal de Almazán	3998
--	------

S
U
M
A
R
I
O

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****SECRETARÍA GENERAL**

DON MARIANO A. ARANDA GRACIA, VICESECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA.

CERTIFICO.- Que en Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 20/10/2025, se adoptó el siguiente ACUERDO, cuyo tenor literal es como sigue:

“ RESOLUCIÓN CONVOCATORIA FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL, 2025.

La Junta de Castilla y León por la Orden PRE/804/2022 de 30 de junio establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones de entidades locales de Castilla y León del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León y por Orden de 12 de abril se determina la cuantía que corresponde a cada entidad local en dicho Fondo de Cohesión Territorial.

La Junta de Gobierno, en sesión de 7 de noviembre de 2022, aprobó el Convenio de Colaboración con la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León para la gestión de una parte del Fondo de Cohesión Territorial de Castilla y León. Con fecha 23 de junio de 2025 se firmó la Adenda al citado convenio.

la Junta de Gobierno en sesión de 11 de agosto de 2025 aprobó las bases de la convocatoria de ayudas del Fondo de Cohesión Territorial 2025 destinadas a inversiones de entidades locales de menos de 1.000 habitantes de la provincia de Soria, publicado en el BOP número 93 de 18 de agosto de 2025, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el 15 de septiembre de 2025

Todos los Ayuntamientos incluidos en el Fondo de Cohesión Territorial han formulado propuestas de inversión salvo los Ayuntamientos de Aldealpozo, Buberos, Nolay, Quintanas de Gormáz, Tejado y Villaseca de Arciel, por lo que no se les otorga subvención.

De acuerdo con el dictamen favorable emitido por la Comisión de Planes Provinciales de fecha 16 de octubre de 2024.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, ACORDÓ:

Primero. - Aprobar el Fondo de Cohesión Territorial 2025 que comprende las siguientes inversiones y financiación:

Núm.	Localidad	Denominación de la inversión	Aportación JCYL	Aportación Ayto	Aportación Diputación	Importe total Inversión
001	ABEJAR	REPARACION Y CONSERVACION DE LA CALLE DE LOS SIALES	10.690,06	5.345,03	5.345,03	21.380,12
002	ADRADAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE GALLINGÓMEZ	5.848,63	5.790,14	2.924,31	14.563,08
003	ALCONABA	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES EN CUBO DE HOGUERAS	9.942,33	9.842,91	4.971,16	24.756,40
004	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPALES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL	6.021,82	3.010,91	3.010,91	12.043,64
005	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ADQUISICION IMPLEMENTOS MAQUINA RIDER	5.042,77	4.435,85	2.521,38	12.000,00

BOPSO-120-24102025



006	ALDEALAFUENTE	REFORMA CASA CONSISTORIAL EN ALDEALAFUENTE	7.140,97	3.570,49	3.570,48	14.281,94
007	ALDEALICES	REPARACION DE CAMINOS	4.379,53	2.189,77	2.189,76	8.759,06
008	ALDEALSEÑOR	ACONDICIONAMIENTO ENTORNO LAVADERO	4.540,78	4.495,37	2.270,39	11.306,54
009	ALDEHUELA DE PERIAÑEZ	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN CANOS	4.555,08	3.167,38	2.277,54	10.000,00
010	ALDEHUELAS, LAS	REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES CALLE SAN ROQUE	5.087,50	5.036,63	2.543,75	12.667,88
011	ALENTISQUE	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	5.304,96	5.251,91	2.652,48	13.209,35
012	ALIUD	PAVIMENTACIÓN PARCIAL CALLE LA FUENTE EN ALIUD	4.378,01	2.189,01	2.189,00	8.756,02
013	ALMAJANO	MEJORA DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS	7.144,76	7.073,31	3.572,38	17.790,45
014	ALMALUEZ	REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS	6.371,70	6.242,45	3.185,85	15.800,00
015	ALMARZA	SUSTITUCIÓN DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN LAS CAPTACIONES DE AGUA POTABLE DE LOS SONDEOS DE AGUA EN ALMARZA, SAN ANDRÉS DE SORIA Y TERA.	14.943,63	7.471,82	7.471,81	29.887,26
016	ALMAZUL	SANEAMIENTO PLANTA BAJA CASA CONSISTORIAL Y ARREGLO DEL BAÑO	5.926,52	5.867,25	2.963,26	14.757,03
017	ALMENAR DE SORIA	REHABILITACIÓN DE ESPACIO MUNICIPAL EN ALMENAR DE SORIA	7.890,76	7.811,85	3.945,38	19.647,99
018	ALPANSEQUE	REPARACION DE LA SENDA SOROCARDIA EN ALPANSEQUE	4.927,77	4.878,49	2.463,88	12.270,14
019	ARANCON	SUSTITUCION DE ALUMBRADO PUBLICO A LED EN OMEÑACA	5.398,43	5.302,36	2.699,21	13.400,00
020	ARENILLAS	PAVIMENTACION CALLEJON DE LA CALLE DE LA FUENTE	4.768,04	2.384,02	2.384,02	9.536,08
021	AREVALO DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VENTOSA DE LA SIERRA A TORREARÉVALO	5.268,82	2.634,41	2.634,41	10.537,64
022	AUSEJO DE LA SIERRA	MEJORA TEJADO AYUNTAMIENTO CUELLAR DE LA SIERRA	7.595,19	3.797,60	3.797,59	15.190,38
023	BARAONA	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE BARAONA	6.253,34	6.190,81	3.126,67	15.570,82
024	BARCA	ADQUISICIÓN DESBROZADORA	6.779,91	6.712,11	3.389,95	16.881,97
025	BARCONES	2ª FASE SOLADO DE HORMIGON EN EL BARRIO ALTO DE BARCONES	4.464,41	2.232,21	2.232,20	8.928,82
026	BAYUBAS DE ABAJO	REPARACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	7.532,91	3.766,46	3.766,45	15.065,82
027	BAYUBAS DE ARRIBA	REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	5.966,98	2.983,49	2.983,49	11.933,96
028	BERATON	ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.734,88	4.687,53	2.367,44	11.789,85
029	BERLANGA DE DUERO	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PARA PARKING	18.897,84	9.448,92	9.448,92	37.795,68
030	BLACOS	TUBERIA ABASTECIMIENTO AGUA	4.722,11	2.361,06	2.361,05	9.444,22
031	BLIECOS	MEJORA DE CAMINOS RURALES BLIECOS	4.474,45	4.429,71	2.237,22	11.141,38

BOPSO-120-24102025



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 120

Viernes, 24 de octubre de 2025

Pág. 3946

032	BORJABAD	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO: ADECUACIÓN O INSTALACIÓN DE BOCAS DE INCENDIOS, MANGUERAS Y EXTINTORES EN BORJABAD Y VALDESPINA.	5.428,78	2.714,39	2.714,39	10.857,56
033	BOROBIA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS	7.920,10	3.960,05	3.960,05	15.840,20
034	BUITRAGO	CAMINOS RURALES	5.251,17	2.625,59	2.625,58	10.502,34
035	CABREJAS DEL CAMPO	ADECUACIÓN DE CAMINOS EN CABREJAS DEL CAMPO	5.792,65	2.896,33	2.896,32	11.585,30
036	CABREJAS DEL PINAR	ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA ALMACEN MUNICIPAL	9.336,81	4.668,41	4.668,40	18.673,62
037	CALATAÑAZOR	MEJORAS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA: SUSTITUCIÓN DE LLAVES DE CONTROL 2ª FASE EN CALATAÑAZOR Y ALDEHUELA DE CALATAÑAZOR	6.438,78	3.219,39	3.219,39	12.877,56
038	CALTOJAR	ACONDICIONAMIENTO CAMINO A LA TORRE TIÑON	4.956,67	4.907,10	2.478,33	12.342,10
039	CANDILICHERA	REPARACIÓN CAMINO DE CANDILICHERA A CARAZUELO	9.214,83	4.607,42	4.607,41	18.429,66
040	CAÑAMAQUE	ARREGLO CAMINOS RURALES	4.484,49	4.439,65	2.242,24	11.166,38
041	CARABANTES	3ª FASE DE REHABILITACIÓN DE CENTRO DE USOS MULTIPLES	4.382,27	4.338,45	2.191,13	10.911,85
042	CARACENA	ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.249,92	2.124,96	2.124,96	8.499,84
043	CARRASCOSA DE ABAJO	ENTUBADO DE CANAL DE RIEGO TRAMO 4	4.342,11	2.171,06	2.171,05	8.684,22
044	CARRASCOSA DE LA SIERRA	MEJORA REDES Y PAVIMENTACIÓN	4.346,37	4.302,91	2.173,18	10.822,46
045	CASAREJOS	ADQUISICION BOMBA HIDRAULICA PARA INCENDIOS	6.656,16	3.328,08	3.328,08	13.312,32
046	CASTILFRIO DE LA SIERRA	REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL BARRIO LA LAGUNA	4.601,02	4.555,01	2.300,51	11.456,54
047	CASTILLEJO DE ROBLEDO	EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD E INCLUSIÓN PARA CASTILLEJO DE ROBLEDO	5.826,20	2.913,10	2.913,10	11.652,40
048	CASTILRUIZ	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	6.915,37	6.846,22	3.457,68	17.219,27
049	CENTENERA DE ANDALUZ	REPARACION DE CAMINOS EN CENTENERA DE ANDALUZ	4.412,69	4.368,56	2.206,34	10.987,59
050	CERBON	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS MUNICIPALES	4.531,95	2.265,98	2.265,97	9.063,90
051	CIDONES	SUSTITUCION TUBERIA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN OCENILLA	9.527,87	9.432,59	4.763,93	23.724,39
052	CIGUDOSA	REPARACIÓN EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE BARANDILLAS EN VÍAS PÚBLICAS URBANAS	4.288,87	2.144,44	2.144,43	8.577,74
053	CIHUELA	2ª FASE DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL MONTE ABAJO	4.766,83	4.719,16	2.383,41	11.869,40
054	CIRIA	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS	5.291,95	2.645,98	2.645,97	10.583,90
055	CIRUJALES DEL RIO	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS 2025	4.367,97	2.948,05	2.183,98	9.500,00
056	COSCURITA	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	8.547,02	8.461,55	4.273,51	21.282,08
057	CUBILLA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO LA DEHESA	4.454,37	2.227,19	2.227,18	8.908,74

BOPSO-120-24102025



058	CUBO DE LA SOLANA	OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PASO CANADIENSE	2.400,00	1.200,00	1.200,00	4.800,00
059	CUEVA DE AGREDA	ACONDICIONAMIENTO INFRAESTRUCTURAS URBANAS	5.305,03	2.652,52	2.652,51	10.610,06
060	DEVANOS	ARREGLO DE FACHADA DE CASA CONSISTORIAL	5.364,05	2.682,03	2.682,02	10.728,10
061	DEZA	2ª FASE DE SUSTITUCIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN EN EL BARRIO DE LA ALAMEDA	5.972,62	5.912,89	2.986,30	14.871,81
062	DEZA	ENLUCIDO DE LA PLAZA DE TOROS	1.186,45	1.174,59	593,23	2.954,27
063	ESCOBOSA DE ALMAZAN	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA QUE TRANSCURREN POR C/ LA REGUERA DE ESCOBOSA DE ALMAZAN. 4ª FASE	4.402,65	2.201,33	2.201,32	8.805,30
064	ESPEJA DE SAN MARCELINO	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	6.741,04	3.370,52	3.370,52	13.482,08
065	ESPEJON	REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SU COMPETENCIA.	6.307,80	3.153,90	3.153,90	12.615,60
066	ESTEPA DE SAN JUAN	MEJORA INFRAESTRUCTURAS	4.222,54	2.111,27	2.111,27	8.445,08
067	FRECHILLA DE ALMAZAN	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES- ARREGLO CAMINO EN TORREMEDIANA	5.222,81	5.170,58	2.611,40	13.004,79
068	FRESNO DE CARACENA	PAVIMENTACION - CAMINO DE QUINTA RUBIAS	4.375,27	2.187,64	2.187,63	8.750,54
069	FUENTEARMEGIL	MEJORA REDES DE ALUMBRADO PUBLICO DE FUENTEARMEGIL Y BARRIOS	6.927,55	6.500,00	3.463,77	16.891,32
070	FUENTECAMBRON	CAMINO DE LAS CERCAS EN AYUNTAMIENTO DE FUENTECAMBRÓN, ZONA CENEGRO,	5.385,27	2.692,64	2.692,63	10.770,54
071	FUENTECANTOS	ADQUISICION MATERIAL	5.103,01	2.551,51	2.551,50	10.206,02
072	FUENTELMONGE	ACONDICIONAMIENTO INTERIOR EDIFICIO MUNICIPAL	5.138,00	5.086,62	2.569,00	12.793,62
073	FUENTELSAZ DE SORIA	ARREGLO DEPOSITO AGUA	7.586,91	3.793,46	3.793,45	15.173,82
074	FUENTEPINILLA	REHABILITACION EDIFICIO MUNICIPAL C/ CTRA DE ABEJAR Nº 10 DE FUENTEPINILLA	7.119,68	7.048,48	3.559,84	17.728,00
075	FUENTES DE MAGAÑA	REHABILITACION CAPTACION AGUA ABASTECIMIENTO	4.950,89	4.901,38	2.475,44	12.327,71
076	FUENTESTRUN	ADQUISICION EQUIPAMIENTO	4.891,56	2.445,78	2.445,78	9.783,12
077	GARRAY	ADECUACION DE PLAZA EN URBANIZACION MIRADOR DEL DUERO	17.164,24	16.992,60	8.582,12	42.738,96
078	GOMARA	MEJORA INFRAESTRUCTURA URBANA GÓMARA Y BARRIOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE	11.593,14	11.477,21	5.796,57	28.866,92
079	GORMAZ	REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE FRONTÓN MUNICIPAL	4.433,99	4.389,65	2.216,99	11.040,63
080	HERRERA DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO CUESTA LAVADERO	4.225,59	2.112,80	2.112,79	8.451,18
081	HINOJOSA DEL CAMPO	PARQUE INFANTIL	4.475,98	4.431,22	2.237,99	11.145,19
082	LANGA DE DUERO	ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARA SERVICIO MUNICIPAL	17.478,18	17.282,73	8.739,09	43.500,00

BOPSO-120-24102025



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 120

Viernes, 24 de octubre de 2025

Pág. 3948

083	LICERAS	REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, AGUA Y BASURA EN LICERAS.	4.907,69	2.453,85	2.453,84	9.815,38
084	LOSILLA, LA	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS MUNICIPALES	4.234,10	2.117,05	2.117,05	8.468,20
085	MAGAÑA	REPARACION INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	5.984,02	5.924,18	2.992,01	14.900,21
086	MAJAN	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	4.176,60	4.134,83	2.088,30	10.399,73
087	MATALEBRERAS	REPARACIÓN Y MEJORA ACERA C/ CARRETERA	5.396,60	5.342,63	2.698,30	13.437,53
088	MATAMALA DE ALMAZAN	ADQUISICION DE MAQUINARIA EN MATAMALA DE ALMAZAN	7.953,79	7.874,25	3.976,89	19.804,93
089	MATAMALA DE ALMAZAN	REPARACION EDIFICIO MUNICIPAL EN MATUTE DE ALMAZÁN	1.815,93	1.797,77	907,97	4.521,67
090	MATAMALA DE ALMAZAN	ADQUISICION DE MOBILIARIO EN SANTA MARIA DEL PRADO	544,78	539,33	272,39	1.356,50
091	MEDINACELI	REPARACIÓN DE LA PLAZA MAYOR DE AZCAMELLAS	15.724,91	15.476,09	7.862,45	39.063,45
092	MIÑO DE MEDINACELI	ACONDICIONAMIENTO ESPACIO PUBLICO PARA ZONA DE OCIO, FASE II	5.395,39	4.906,92	2.697,69	13.000,00
093	MIÑO DE SAN ESTEBAN	MEJORA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN MIÑO DE SAN ESTEBAN	4.724,84	2.362,42	2.362,42	9.449,68
094	MOLINOS DE DUERO	DEMOLICIÓN INTERIOR PARCIAL DE INMUEBLE MUNICIPAL CL. DEL RIO 4 PARA MUSEO	6.730,38	3.365,19	3.365,19	13.460,76
095	MOMBLONA	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	4.359,45	4.315,86	2.179,72	10.855,03
096	MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS	7.210,18	4.684,73	3.605,09	15.500,00
097	MONTEJO DE TIERMES	ADECUACION DE EDIFICIO PARA ALMACEN MUNICIPAL EN VALDERROMAN	6.526,55	6.461,28	3.263,27	16.251,10
098	MONTENEGRO DE CAMEROS	SUSTITUCION DE FAROLAS	4.873,31	2.436,66	2.436,65	9.746,62
099	MORON DE ALMAZAN	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	7.628,81	7.552,52	3.814,40	18.995,73
100	MURIEL DE LA FUENTE	RED SEPARATIVA DE LAS AGUAS PLUVIALES CON LAS AGUAS RESIDUALES. 2ª FASE	5.019,96	2.509,98	2.509,98	10.039,92
101	MURIEL VIEJO	HABILITACIÓN ENTORNO CAMINO MUNICIPAL.	5.324,80	3.814,92	2.662,40	11.802,12
102	NAFRIA DE UCERO	AUTOMATIZACIÓN DE DEPOSITOS Y CAPTACIONES	4.655,78	4.609,02	2.327,89	11.592,69
103	NARROS	REPARACION RED SANEAMIENTO	5.232,62	4.151,07	2.616,31	12.000,00
104	NAVALENO	MEJORA DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, INSTALACIÓN DE EQUIPO DE NANOFILTRACIÓN EN LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA	16.741,98	8.370,99	8.370,99	33.483,96
105	NEPAS	ACONDICIONAMIENTO VARIAS VIAS PÚBLICAS	4.940,85	4.891,44	2.470,42	12.302,71
106	NOVIERCAS	REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	7.073,27	3.536,64	3.536,63	14.146,54
107	ONCALA	REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL NAVABELLIDA	5.155,34	5.103,79	2.577,67	12.836,80
108	PINILLA DEL CAMPO	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.359,45	2.179,73	2.179,72	8.718,90
109	PORTILLO DE SORIA	REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.224,06	4.181,82	2.112,03	10.517,91

BOPSO-120-24102025



110	POVEDA DE SORIA, LA	ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE LA POVEDA DE SORIA INCLUIDA LA SUSTITUCIÓN DE VENTANAS Y PUERTA EXTERIOR	6.011,47	3.005,74	3.005,73	12.022,94
111	POZALMURO	MEJORAS DEPÓSITO DEL AGUA	4.819,76	4.770,36	2.409,88	12.000,00
112	QUINTANA REDONDA	ADQUISICIÓN DE VEHICULO	13.088,08	8.367,88	6.544,04	28.000,00
113	QUIÑONERIA, LA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO RURAL	4.186,64	2.093,32	2.093,32	8.373,28
114	RABANOS, LOS	PAVIMENTACIÓN CALLE EL MOJONAZO Y CALLE NUEVA DE LOS RÁBANOS	13.988,48	13.848,60	6.994,24	34.831,32
115	REBOLLAR	ACONDICIONAMIENTO CAMINO RURALES	4.632,66	4.586,33	2.316,33	11.535,32
116	RECUERDA	REHABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL-2ª FASE	5.113,36	2.556,68	2.556,68	10.226,72
117	RELLO	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, UTENSILIOS DE DESBROCE Y LIMPIEZA Y DOS EXTINTORES	4.373,75	2.186,88	2.186,87	8.747,50
118	RENIEBLAS	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	7.591,24	7.515,33	3.795,62	18.902,19
119	RETORTILLO DE SORIA	PAVIMENTACION CALLES EN MADRUEDANO	6.559,11	6.461,34	3.279,55	16.300,00
120	REZNOS	REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.411,17	2.205,59	2.205,58	8.822,34
121	RIBA DE ESCALOTE, LA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL LLANO.	4.172,34	2.086,17	2.086,17	8.344,68
122	RIOSECO DE SORIA	VEHICULO TRABAJO USOS MULTIPLES	6.981,01	5.127,57	3.490,50	15.599,08
123	ROLLAMIENTA	REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS	3.564,00	2.302,30	1.782,00	7.648,30
124	ROLLAMIENTA	ADQUISICION EQUIPOS	1.235,69	798,25	617,84	2.651,78
125	ROYO, EL	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA SUMINISTRO ELECTRICO A SONDEO EXISTENTE EN PARAJE LA VEGA	8.502,28	8.417,26	4.251,14	21.170,68
126	SALDUERO	REPARACION EN POZOS DE REGISTRO DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO	6.611,43	3.305,72	3.305,71	13.222,86
127	SAN FELICES	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERIAS DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (2ª FASE) Y PAVIMENTACIÓN DE SU PATIO	5.025,43	2.512,72	2.512,71	10.050,86
128	SAN PEDRO MANRIQUE	ADQUISICION DUMPER	14.532,28	14.386,96	7.266,14	36.185,38
129	SANTA CRUZ DE YANGUAS	ACONDICIONAMIEÑO CAMINO DE LOS PRADOS	5.001,09	4.951,08	2.500,54	12.452,71
130	SANTA MARIA DE HUERTA	AMPLIACIÓN DE EDIFICIO PARA CONSTRUCCION DE BAÑOS PÚBLICOS	8.435,00	4.217,50	4.217,50	16.870,00
131	SANTA MARIA DE LAS HOYAS	PARQUE RECREATIVO CUBIERTO	6.082,06	6.021,24	3.041,03	15.144,33
132	SERON DE NAGIMA	ARREGLO CALLE LA CUCA	6.276,47	6.213,71	3.138,23	15.628,41
133	SOLIEDRA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LIMPIEZA Y DESBROCE DE CALLES Y CAMINOS.	5.435,78	2.717,89	2.717,89	10.871,56
134	SOTILLO DEL RINCON	INSTALACION PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO DE ALDEHUELA DEL RINCON-SOTILLO DEL RINCON (SORIA)	7.132,29	3.566,15	3.566,14	14.264,58



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 120

Viernes, 24 de octubre de 2025

Pág. 3950

135	SUELLACABRAS	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	4.562,07	4.516,45	2.281,03	11.359,55
136	TAJAHUERCE	INFRAESTRUCTURAS URBANAS	4.432,77	2.216,39	2.216,38	8.865,54
137	TAJUECO	REHABILITACION EDIFICIO MUNICIPAL C/LA IGLESIA N° 23 DE TAJUECO	5.097,84	5.046,86	2.548,92	12.693,62
138	TALVEILA	BOMBA DE INCENDIOS CON REMOLQUE E HIDRANTE	5.938,46	2.969,23	2.969,23	11.876,92
139	TARDELCUENDE	REPARACIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES	12.471,32	6.235,66	6.235,66	24.942,64
140	TARODA	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS FUENTE LAIN Y PARIDERA	4.894,92	2.447,46	2.447,46	9.789,84
141	TORLENGUA	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL AYUNTAMIENTO	4.855,97	4.807,41	2.427,98	12.091,36
142	TORREBLACOS	PAVIMENTACION Y REPARACION ARQUETA	4.526,48	4.481,22	2.263,24	11.270,94
143	TORRUBIA DE SORIA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE USOS MÚLTIPLES	5.024,21	4.973,97	2.512,10	12.510,28
144	TREVAGO	OBRA HIDRAULICA: MEJORA DE CAPTACIÓN	4.870,27	4.821,57	2.435,13	12.126,97
145	UCERO	ARREGLO DE FACHADAS Y TEJADO EN EDIFICIO MUNICIPAL	5.549,02	2.774,51	2.774,51	11.098,04
146	VADILLO	ACONDICIONAMIENTO ALMACEN MUNICIPAL	5.509,17	2.754,59	2.754,58	11.018,34
147	VALDEAVELLANO DE TERA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO RURAL	5.659,13	5.602,54	2.829,57	14.091,24
148	VALDEAVELLANO DE TERA	REPARACIÓN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	2.234,37	2.212,03	1.117,18	5.563,58
149	VALDEGEÑA	ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.654,26	4.518,61	2.327,13	11.500,00
150	VALDELAGUA DEL CERRO	ADQUISICIÓN BOMBA DE CAPTACIÓN E HIDRANTES	4.245,67	2.122,84	2.122,83	8.491,34
151	VALDEMALUQUE	AMPLIACION CENTRO USOS MÚLTIPLES EL TORO DE VALDEMALUQUE. DOTACION DE TERRAZA CUBIERTA	6.594,71	6.500,00	3.297,35	16.392,06
152	VALDENEBRO	REPARACIÓN DE PAVIMENTO DE C/ CMNO. VALDENEBRO EN BOÓS	5.712,10	5.654,98	2.856,05	14.223,13
153	VALDEPRADO	REPARACIÓN DE CASA CONSISTORIAL POR DAÑOS DE TERMITAS	4.149,22	2.074,61	2.074,61	8.298,44
154	VALDERRODILLA	REHABILITACION EDIFICIO MUNICIPAL EN VALDERRODILLA	5.992,84	2.996,42	2.996,42	11.985,68
155	VALTAJEROS	CASETA AUXILIAR DEPOSITO ABASTECIMIENTO	4.352,15	4.308,63	2.176,07	10.836,85
156	VELAMAZAN	COLOCACIÓN VALLA PROTECCIÓN ZONA DE JUEGOS Y ESCALERA DE ACCESO EN VELAMAZAN	2.651,04	2.624,63	1.325,52	6.601,19
157	VELAMAZAN	ACONDICIONAMIENTO 200M CAMINO DEL SALEGAR EN REBOLLO DE DUERO	1.726,88	1.709,68	863,44	4.300,00
158	VELAMAZAN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO VALPORTOSO EN FUENTETOVAR	843,44	834,84	421,72	2.100,00
159	VELILLA DE LA SIERRA	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	4.501,84	4.456,82	2.250,92	11.209,58
160	VELILLA DE LOS AJOS	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS	4.311,99	4.268,87	2.155,99	10.736,85
161	VIANA DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO RURAL VALDESANCHO	7.338,04	3.669,02	3.669,02	14.676,08

BOPSO-120-24102025



162	VILLACIERVOS	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN CENTRO MULTIUSOS DE VILLACIERVOS	5.591,32	5.535,41	2.795,66	13.922,39
163	VILLANUEVA DE GORMAZ	ARREGLO CASA CONSTITUCIONAL	4.155,00	2.077,50	2.077,50	8.310,00
164	VILLAR DEL ALA	REPARACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS	4.871,48	2.435,74	2.435,74	9.742,96
165	VILLAR DEL CAMPO	MEJORA INFRAESTRUCTURAS URBANAS	4.537,73	2.268,87	2.268,86	9.075,46
166	VILLAR DEL RIO	MEJORAS EN EDIFICIO SITO EN CALLE VALLEJO 8	6.797,02	6.729,05	3.398,51	16.924,58
167	VILLARES DE SORIA, LOS	ADQUISICION MATERIAL	7.014,41	3.507,21	3.507,20	14.028,82
168	VILLASAYAS	ACONDICIONAMIENTO CALLE LA FUENTE	5.099,06	5.048,07	2.549,53	12.696,66
169	VINUESA	ADECUACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN PARAJE EL REGAJO DE VINUESA	18.646,22	17.530,67	9.323,11	45.500,00
170	VIZMANOS	INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACIÓN	4.549,30	4.503,81	2.274,65	11.327,76
171	VOZMEDIANO	PAVIMENTACION ENTORNO POLIDEPORTIVO	4.608,32	2.304,16	2.304,16	9.216,64
172	YANGUAS	ACONDICIONAMIENTO ENTRADA DE YANGUAS	5.809,45	5.751,36	2.904,72	14.465,53
173	YELO	REHABILITACION CUBIERTA EDIFICIO AYUNTAMIENTO	4.700,50	3.949,25	2.350,25	11.000,00
TOTALES			1.049.060,66	790.514,70	524.529,93	2.364.105,29

Y para que conste, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., extendiendo la presente certificación, en la Ciudad de Soria en fecha de firma.

Soria, 21 de octubre de 2025. – El Vicesecretario, Mariano Andrés Aranda García 2215

BOPSO-120-24102025

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****SECRETARÍA GENERAL**

DON MARIANO A. ARANDA GRACIA, VICESECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA.

CERTIFICO.- Que en Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 20/10/2025, se adoptó el siguiente ACUERDO, cuyo tenor literal es como sigue:

“ RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS PARA EJECUCIÓN OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA CAMINOS RURALES, 2025.

La Junta de Gobierno con fecha 2 de junio de 2025 aprobó las bases de la convocatoria Subvenciones Ayuntamientos o Entidades Locales Menores para ejecución de obras de conservación y mejora caminos rurales 2025, en cuya base novena se establecía un plazo de presentación de solicitudes de dos meses contados desde el siguiente a la publicación en el BOP, finalizando el 11 de agosto de 2025.

En el plazo de presentación se recogieron 115 solicitudes de subvención de 91 entidades locales para la realización de 124 caminos rurales con un total de presupuesto total de 2.154.444,72 euros. Todas las solicitudes cumplen los requisitos de la Base 8.

Visto el Informe de fecha 7 de octubre de 2025 del Ingeniero Técnico de Obras Públicas y del Jefe del Servicio de Cooperación Local.

De acuerdo con el dictamen favorable emitido por la Comisión de Planes Provinciales de fecha 16 de octubre de 2024.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, ACORDÓ:

Primero.- Aprobar el Programa de Actuación de Reparación de Caminos 2025, que comprende las siguientes obras financiadas por la Diputación y supone la concesión de las siguientes ayudas:

Núm Obra.	Entidad	Proyecto	Puntos	Presupuesto aprobado	Financiación Entidad Local	Financiación Diputación ayuda concedida
1	ABEJAR	CONSERVACION Y MEJORA DE CAMINOS ABEJAR	46	20.000,00	10.000,00	10.000,00
2	ADRADAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA DEHESA	42	10.000,00	5.000,00	5.000,00
3	AGREDA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CONVENTO	31	20.000,00	10.000,00	10.000,00
4	ALCUBILLA DE AVELLANEDA	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LAS BARAGONAS A PRADO DEL PINO	35	10.715,53	5.357,77	5.357,76
5	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA CUEVA EN ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	49	20.000,00	10.000,00	10.000,00
6	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CEMENTERIO EN RADONA	47	20.000,00	10.000,00	10.000,00
7	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO LA CUEVA EN MEZQUETILLAS	39	20.000,00	10.000,00	10.000,00
8	ALMALUEZ	ACONDICIONAMIENTO CAMINO CHERCOLES A MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	44	20.000,00	10.000,00	10.000,00
9	ALMARZA	ARREGLO DE CAMINO RURAL DEL CUBO DE LA SIERRA A MATUTE DE LA SIERRA	45	5.000,00	2.500,00	2.500,00

BOPSO-120-24102025

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 3953

Viernes, 24 de octubre de 2025

Núm. 120

10	ALMARZA	ARREGLO CAMINO RURAL DE ACCESO DE ESPEJO DE TERA A TERA Y DE ESPEJO DE TERA A CHAVALER	43	16.000,00	8.000,00	8.000,00
11	ALMARZA	ARREGLO CAMINO RURAL DE ACCESO DE TERA A SAN ANDRES DE SORIA	42	8.000,00	4.000,00	4.000,00
12	ALMARZA	CAMINO DE ACCESO A LA ERMITA DE SANTOS NUEVOS Y DEHESA MUP 106	39	20.000,00	10.000,00	10.000,00
13	ALMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE LA Balsa DE REGADIO EN EL TÉRMINO DE ALMAZÁN	41	20.000,00	10.000,00	10.000,00
14	ALMAZUL	MEJORA DE CAMINO DE ALMAZUL A LA QUIÑONERÍA	44	19.999,58	9.999,79	9.999,79
15	ALMENAR DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL MONTE (JARAY)	43	10.000,00	5.000,00	5.000,00
16	ALMENAR DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL MOLINO	42	20.000,00	10.000,00	10.000,00
17	ALPANSEQUE	REPARACIÓN DEL CAMINO DE BARCONES EN MARAZOVEL	51	19.999,99	10.000,00	9.999,99
18	ARENILLAS	REPARACIÓN DEL CAMINO DE ARENILLAS A CABRERIZA EN ARENILLAS	55	19.991,57	9.995,79	9.995,78
19	AREVALO DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE ARÉVALO DE LA SIERRA A SEGOVIELA	40	20.000,00	10.000,00	10.000,00
20	BARAONA	OBRAS DE MEJORA DEL CAMINO DE BARAONA A FUENTEGELMES POR EL MONTE	51	20.000,00	10.000,00	10.000,00
21	BARAONA	REALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE ROMANILLOS A MEZQUETILLAS POR ALTO DE LAS CAMAS	49	20.000,00	10.000,00	10.000,00
22	BARCA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VELAMAZAN	50	20.000,00	10.000,00	10.000,00
23	BLACOS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO BLACOS A RIOSECO DE SORIA	46	10.000,00	5.000,00	5.000,00
24	BOROBIA	OBRAS DE MEJORA DEL CAMINO DE BOROBIA A MALANQUILLA	56	8.696,54	4.348,27	4.348,27
25	CABREJAS DEL PINAR	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LA PARCELARIA	37	10.000,00	5.000,00	5.000,00
26	CAÑAMAQUE	ACONDICIONAMIENTO CAMINO VIRGEN DE LA VEGA	40	12.512,16	6.256,08	6.256,08
27	CARRASCOSA DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CARRASCOSA DE LA SIERRA A SAN PEDRO MANRIQUE	48	10.000,00	5.000,00	5.000,00
28	CASTILFRIO DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS DEL CAMPO VILLAR	41	20.000,00	10.000,00	10.000,00
29	CIDONES	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE OCENILLA A PEDRAJAS	44	20.000,00	10.000,00	10.000,00
30	CIGUDOSA	CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINO DE CERBÓN	43	8.107,00	4.053,50	4.053,50
31	CIHUELA	CAMINO DEL MONTE ABAJO	40	20.000,00	10.000,00	10.000,00
32	CIRIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL BARRANCO CALORZO	55	10.000,00	5.000,00	5.000,00
33	COVALEDA	REPARACIÓN DE CAMINO EN LAS LOSAS, COVALEDA	34	9.680,87	4.840,44	4.840,43
34	CUBILLA	MEJORA DE CAMINO DE CUBILLA A TORREBLACOS POR EL MONTE	59	20.000,00	10.000,00	10.000,00
35	ELM LUBIA	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE VALVERDE	38	17.788,21	8.894,11	8.894,10

BOPSO-120-24102025



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 120

Viernes, 24 de octubre de 2025

Pág. 3954

36	ELM MATUTE DE ALMAZÁN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO REAL EN MATUTE DE ALMAZÁN	53	19.999,34	9.999,67	9.999,67
37	ELM NAVALCABALLO	ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAMINOS DE NAVALCABALLO A CAMPARAÑON E IZANA	46	20.000,00	10.000,00	10.000,00
38	ELM OSONA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VENTOSA	44	20.000,00	10.000,00	10.000,00
39	ELM TARDAJOS DE DUERO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO CAÑADA DEL MEDIO DE TARDAJOS DE DUERO	54	20.000,00	10.000,00	10.000,00
40	ELM ZAYAS DE TORRE	ACONDICIONAMIENTO CAMINO ARROYO	42	20.000,00	10.000,00	10.000,00
41	FUENTECAMBRÓN	CONSERVACION CAMINO AGRICOLA CENEGRO (FUENTECAMBRON)	43	7.797,06	3.898,53	3.898,53
42	FUENTELMONGE	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE BORDALBA	47	12.000,00	6.000,00	6.000,00
43	GARRAY	MEJORA DEL CAMINO DE GARRAY A SORIA POR GARREJO	57	20.000,00	10.000,00	10.000,00
44	GARRAY	MEJORA DEL CAMINO DE LA DEHESA EN CANREDONDO DE LA SIERRA	55	7.884,36	3.942,18	3.942,18
45	GARRAY	MEJORA DEL CAMINO DE DOMBELLAS A REBOLLAR	55	20.000,00	10.000,00	10.000,00
46	GARRAY	MEJORA DEL CAMINO DE SANTERVAS DE LA SIERRA A SORIA POR EL CEMENTERIO	55	11.360,94	5.680,47	5.680,47
47	GOLMAYO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LA VERGUILLA, T.M. DE GOLMAYO	49	10.000,00	5.000,00	5.000,00
48	GOLMAYO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO A LA ERMITA DE LA VIRGEN DE INODEJO EN VILLABUENA, T.M. DE GOLMAYO (VILLABUENA)	48	10.000,00	5.000,00	5.000,00
49	GOLMAYO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LAS ERAS EN CAMPARAÑON, T.M. DE GOLMAYO (CAMPARAÑON)	45	10.000,00	5.000,00	5.000,00
50	HINOJOSA DEL CAMPO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CIRCUNVALACIÓN	44	20.000,00	10.000,00	10.000,00
51	LANGA DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE FUENTERRABÍA (LANGA DE DUERO)	50	20.000,00	10.000,00	10.000,00
52	MAJAN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CERRO LONGO	47	20.000,00	10.000,00	10.000,00
53	MATALEBRERAS	ADECUACION CAMINO AGRICOLA DE VALTABARRO (ENTRE CALLE LOGROÑO Y CARRETERA DE MONTENEGRO)	45	20.000,00	10.000,00	10.000,00
54	MATAMALA DE ALMAZÁN	MEJORA DEL CAMINO DEL CEMENTERIO EN MATAMALA DE ALMAZAN	45	19.992,49	9.996,25	9.996,24
55	MEDINACELI	REPARACIÓN CAMINO RURAL ENTRE BELTEJAR Y ACUBILLA DE LAS PEÑAS	35	52.228,05	42.228,05	10.000,00
56	MEDINACELI	REPARACIÓN DE CAMINO RURAL EN BLOCONA	35	30.702,12	20.702,12	10.000,00
57	MEDINACELI	REPARACIÓN CAMINO RURAL DE ARBUJUELO	30	30.052,44	20.052,44	10.000,00
58	MIÑO DE MEDINACELI	REPARACIÓN CAMINO DE LA UMBRÍA EN CONQUEZUELA	44	19.996,90	9.998,45	9.998,45
59	MIÑO DE MEDINACELI	REPARACIÓN CAMINO DEL LLANILLO EN AMBRONA	37	20.615,94	10.615,94	10.000,00

BOPSO-120-24102025



60	MIÑO DE SAN ESTEBAN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE MIÑOS DE SAN ESTEBAN A SOTO DE SAN ESTEBAN	45	20.000,00	10.000,00	10.000,00
61	MOMBLONA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE MAJAN	44	20.000,00	10.000,00	10.000,00
62	MONTEAGUDO DE LAS V.	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALTUEÑA A FUENTELMONGE	43	10.000,00	5.000,00	5.000,00
63	MONTEJO DE TIERMES	MEJORA DEL CAMINO DE NOVIALES A LICERAS (NOVIALES)	53	30.708,35	20.708,35	10.000,00
64	MONTEJO DE TIERMES	MEJORA CAMINO DE LOS CASTILLEJOS (MONTEJO DE TIERMES)	52	19.455,75	9.727,88	9.727,87
65	MONTEJO DE TIERMES	MEJORA DEL CAMINO DE TORRAÑO A TORREMOCHA DE AYLON (LIGOS)	51	16.693,95	8.346,98	8.346,97
66	MORON DE ALMAZAN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALDEPOZUELO	44	20.000,00	10.000,00	10.000,00
67	MURIEL VIEJO	MEJORA DEL CAMINO DE MURIEL VIEJO A CABREJAS DEL PINAR Y MURIEL DE LA FUENTE POR LA CANTERA	57	20.000,00	10.000,00	10.000,00
68	NARROS	MEJORA DEL CAMINO DE NARROS A ALDEALSEÑOR	53	20.000,00	10.000,00	10.000,00
69	NEPAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL VAL	31	20.000,00	10.000,00	10.000,00
70	NOVIERCAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LAS CABEZADAS	42	20.000,00	10.000,00	10.000,00
71	OLVEGA	OBRAS DE MEJORA EN EL CAMINO DEL PAGUILLO O CAÑASALAS	52	20.000,00	10.000,00	10.000,00
72	ONCALA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA VAQUERIZA	49	20.000,00	10.000,00	10.000,00
73	PORTILLO DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE PEÑALCAZAR	62	20.000,00	10.000,00	10.000,00
74	QUINTANA REDONDA	OBRAS DE CONSERVACION Y MEJORA DE CAMINOS QUINTANA REDONDA	48	19.999,99	10.000,00	9.999,99
75	RELLO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL LLANO EN RELLO	53	19.881,64	9.940,82	9.940,82
76	RENIEBLAS	ARREGLO CAMINO FUENSAUCO A ONTALVILLA DE VALCORBA	36	3.500,00	1.750,00	1.750,00
77	RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO CARRAMONTE EN RETORTILLO	53	14.879,66	7.439,83	7.439,83
78	RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO REAL DE TARANCUEÑA A REBOLLOSA DE LOS ESCUDEROS (REBOLLOSA)	53	15.494,84	7.747,42	7.747,42
79	RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO DE LOSANA A VALDENEDIZO (LOSANA)	52	5.718,40	2.859,20	2.859,20
80	RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO DE MADRUÉDANO A RETORTILLO (MADRUÉDANO)	51	20.000,00	10.000,00	10.000,00
81	RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO DEL MONTE EN CASTRO (CASTRO)	49	20.000,00	10.000,00	10.000,00
82	RETORTILLO DE SORIA	MEJORA DEL CAMINO DE VALVENEDIZO A LOSANA POR LA SOLANA (VALVENEDIZO)	44	20.000,00	10.000,00	10.000,00
83	REZNOS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE REZNOS A SAUQUILLO DE ALCAZAR	40	10.000,00	5.000,00	5.000,00
84	RIOSECO DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO	38	20.000,00	10.000,00	10.000,00
85	ROYO, EL	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL ROBLÓN EN LANGOSTO	47	20.000,00	10.000,00	10.000,00
86	SALDUERO	I FASE DE MEJORA DEL CAMINO DEL DEPOSITO	41	19.999,23	9.999,62	9.999,61

BOPSO-120-24102025



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 120

Viernes, 24 de octubre de 2025

Pág. 3956

87	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO LAS HOCES	49	23.239,92	13.239,92	10.000,00
88	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO GRANJAS	37	16.298,31	8.149,16	8.149,15
89	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO CEMENTERIO VENTOSA DE SAN PEDRO	37	13.241,93	6.620,97	6.620,96
90	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO DEL PASO	37	5.736,79	2.868,40	2.868,39
91	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO DEL PRADO JUNCAR	37	26.796,47	16.796,47	10.000,00
92	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO DE LAS HERAS	37	3.873,33	1.936,67	1.936,66
93	TAJUECO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA TRENZADA	52	20.000,00	10.000,00	10.000,00
94	TALVEILA	MEJORA DEL CAMINO DE CANTALUCIA A CUBILLA-HERRERA	52	20.000,00	10.000,00	10.000,00
95	TALVEILA	MEJORA DEL CAMINO DE VADILLO A MURIEL VIEJO POR TALVEILA	51	20.000,00	10.000,00	10.000,00
96	TARDELCUENDE	REPARACIÓN DE CAMINO DE SAN GREGORIO PRETAMARÁN (GR86), SENDERO IBÉRICO SORIANO	35	20.000,00	10.000,00	10.000,00
97	TORLENGUA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE DEZA	43	8.378,38	4.189,19	4.189,19
98	TORRUBIA DE SORIA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CARRAGOMARA	48	20.000,00	10.000,00	10.000,00
99	TREVAGO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LA ERMITA	45	10.000,00	5.000,00	5.000,00
100	VADILLO	ADECUACIÓN CAMINO EN VADILLO	34	10.000,00	5.000,00	5.000,00
101	VALDEAVELLANO DE TERA	OBRA DE MEJORA Y CONSERVACION CAMINO EL CHORRE	36	10.000,00	5.000,00	5.000,00
102	VALDEMALUQUE	MEJORA DEL CAMINO DE VALDELINARES A REJAS DE UCERO POR LAS VIÑAS	52	16.089,73	8.044,87	8.044,86
103	VALDENEBRO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALDERRODILLA. BOOS	51	20.000,00	10.000,00	10.000,00
104	VALDENEBRO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL PRADO	47	20.000,00	10.000,00	10.000,00
105	VALDEPRADO	REPARACIÓN DEL PASO DE BARRANCO EN EL CAMINO A CIGUDOSA	49	7.176,00	3.588,00	3.588,00
106	VALDEPRADO	REPARACIÓN DEL PASO DE BARRANCO EN EL CAMINO CE ERAS (CASTILLEJO DE SAN PEDRO)	45	2.824,00	1.412,00	1.412,00
107	VALDERRODILLA	ACONDICIONAMIENTO CAMINO MOLINEROS	51	20.000,00	10.000,00	10.000,00
108	VALTAJEROS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL VALDECASILLAS	53	20.000,00	10.000,00	10.000,00
109	VELAMAZAN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LOS QUEMADOS (FUENTETOVAR)	44	20.000,00	10.000,00	10.000,00
110	VELAMAZAN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL SALEGAR (REBOLLO DE DUERO)	43	11.000,00	5.500,00	5.500,00
111	VELAMAZAN	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE VALDESANCHO (VELAMAZÁN)	39	20.000,00	10.000,00	10.000,00
112	VELILLA DE LOS AJOS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE LOS CAÑOS	42	20.000,00	10.000,00	10.000,00
113	VIANA DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL CARDINCHAL	40	20.000,00	10.000,00	10.000,00
114	VILLACIERVOS	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO	31	20.000,00	10.000,00	10.000,00
115	VILLAR DEL CAMPO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE CIRCUNVALACIÓN	45	20.000,00	10.000,00	10.000,00

BOPSO-120-24102025



116	VILLAR DEL RIO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DE RINARAGRE	41	20.000,00	10.000,00	10.000,00
117	VILLASAYAS	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL LLANILLO	50	20.000,00	10.000,00	10.000,00
118	VINUESA	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE ACCESO AL DEPÓSITO DE AGUA, VINUESA	37	20.000,00	10.000,00	10.000,00
119	YANGUAS	ADECUACION CAMINO DE LA PRESA Y LA VILLA VIEJA	32	20.000,00	10.000,00	10.000,00
120	YELO	ACONDICIONAMIENTO CAMINO DEL PIÑUECO	42	20.000,00	10.000,00	10.000,00
				2.070.107,76	1.072.225,60	997.882,16

Segundo.– Desestimar las siguientes solicitudes por los motivos que se indican:

Núm Obra.	Entidad	Proyecto	Puntos	Motivo de la denegación
121	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	ADECUACIÓN DE CAMINORURAL FUENTEQUILÍN EN SAN ESTEBAN DE GORMAZ	29	Falta de consignación presupuestaria
122	SAN PEDRO MANRIQUE	CAMINO ANTIGUA ESCOMBRERA	29	Falta de consignación presupuestaria
123	RABANOS, LOS	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO POLIGONO 3 PARCELA 9017 Y PARCELA 9024 DE LOS RABANOS	27	Falta de consignación presupuestaria
124	BAYUBAS DE ABAJO	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO RURAL-VÍA PEATONAL PARALELO A LA CARRETERA SO-P-4142 DESDE BAYBAS DE ABAJO PUENTE ULLAN ENTRE KM 0,00 A 1,200	25	Falta de consignación presupuestaria

Y para que conste, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., extendiendo la presente certificación, en la Ciudad de Soria en fecha de firma.

Soria, 20 de octubre de 2025. – El Vicesecretario, Mariano Andrés Aranda García 2216

BOPSO-120-24102025

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****PATRIMONIO**

En esta Diputación Provincial se instruye expediente de alteración de calificación jurídica de los siguientes bienes actualmente calificados como bienes de dominio público (servicio público) para su calificación como bienes patrimoniales y su posterior declaración como bien no utilizable, al haber dejado de tener utilidad para los servicios provinciales:

1. Camión con caja basculante, marca D.A.F., modelo FA2700 HS, matrícula SO-8247-D
2. Vehículo mixto adaptable, marca RENAULT, modelo EXPRESS 1,9 D, matrícula SO-1325-F.
3. Coche turismo, marca VOLKSWAGEN modelo PASSAT 2.0 i 5V, matrícula SO-9302-E.
4. Camión dumper con caja basculante, marca IVECO, modelo MP260E34H, matrícula SO-8313-F.
5. Rodillo compactador, marca DINAPAC, modelo CC142, con número de bastidor: CC142&60211093.
6. Retro excavadora giratoria de ruedas, marca CATERPILLAR “CAT”, modelo M318C, matrícula E-7261-BCW.
7. Semirremolque “góndola”, marca LECITRAILER, matrícula R-7167-BBR.
8. Bio trituradora, marca BIOS510, con número de bastidor: HB002878.
9. Coche turismo, marca ROVER 45 modelo CLASIC, matrícula 0126-CLT.
10. Depósitos de 5.000 litros de capacidad, para suministro de agua potable, fabricados en PRFV, en número de 3 unidades.
11. Depósitos de 5.000 litros de capacidad, para suministro de agua potable, fabricados en PRFV, en número de 3 unidades.

Conforme a lo dispuesto en el art. 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, dichos expedientes se someten a información pública por el plazo de un mes.

Soria, 22 de octubre de 2025. – El Presidente, Benito Serrano Mata.

2217

BOPSO-120-24102025



AYUNTAMIENTOS

SORIA

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente del día 13 de diciembre de 2024, la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y laboral del Excmo. Ayuntamiento de Soria para el año 2024 y rectificación de errores del día 20 de diciembre de 2.024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126.3 y 127 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones.

De no presentarse alegaciones en el plazo indicado, la referida Relación de Puestos de Trabajo se considerará definitivamente aprobada, sin necesidad de nuevo acuerdo y publicación.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO

ÁMBITO FUNCIONAL 1: GABINETE DE GOBIERNO

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Observaciones (pleno 28 jun 2023)	Situación
F1-01	Director del Gabinete de Alcaldía	1	E	25	22.000,00	S	E	A-A1	Ad. Espec. Técnico	Dispon. Total (C.E. aprobado 28/06/23)	
F1-02	Jefe de Prensa de Alcaldía	1	E	25	20.000,00	S	E	A-A1	Ad. Espec. Técnico	Dispon. Total (C.E. aprobado 28/06/23)	
F1-03	Advo. Jefe Secretar Particular Alcaldía	1	F	21	14.730,25	N	LD	C-C1	Ad. Gral. Administ.	Dispon. Total (C.E. aprobado 28/06/23)	
F1-04	Administrativo Secretaría Particular	1	F	20	12.415,51	N	LD	C-C1	Ad.Gral. Administ.	Dispon. Total (C.E. aprobado 28/06/23)	
F1-05	Advo. Grupo Político, apoyo equipo gobierno	1	E	18	10.000,00	S	E	C-C1	Ad. Gral. Administ.	Dispon. Total (C.E. aprobado 28/06/23)	
F1-06	Advo. Grupo Político, apoyo grupos oposición	1	E	18	10.000,00	S	E	C-C1	Ad. Gral. Administ.	Dispon. Total (C.E. aprobado 28/06/23)	
F1-07	Conductor	1	E	20	20.000,00	S	E	C-C2	Ad.Esp. Serv.Espec.	Dispon. Total (C.E. aprobado 28/06/23)	
F1-08	Asesor Gestión Alcaldía	2	E	25	18.000,00	S	E	A-A1/ AA2	Ad.Esp.Téc. Superior / Medio	Dispon. Total (C.E. aprobado 28/06/23)	

ÁMBITO FUNCIONAL 2: SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.1: SECRETARÍA GENERAL

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F2.1-01	Secretario General	1	F	30	47.046,46	S	LD	A-A1	H.Nac.Sec. Cat.Sup.	1	Dispon. Jefatura	
F2.1-02	Archivero	1	F	25	18.956,10	N	C	A-A1	Ad.Espec. Técnico	1	Dispon. Jefatura	Vacante (F2.102/01)
F2.1-03	Jefe Negociado Secretaría Gral.	1	F	21	9.112,55	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administ.	3		Vacante (F2.1- 03/01)

BOPSO-120-24102025



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 120

Viernes, 24 de octubre de 2025

Pág. 3960

F2.1-04	Administrativo Secretaría Gral.	1	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administ.	3	(1)	
F2.1-05	Administrativo	1	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administ.	3		
F2.1-06	Ayudante Archivo	1	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad. Espec. Serv.Esp.	3		Vacante (F2.1-06/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.1.A): PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F2.1A01	Jefe Sección Patrimonio y Montes	1	F	25	18.956,10	N	C	A-A1	Ad. Gral. Técnico	1	Dispon. Jefatura	Vacante (F2.1A01/01)
F2.1A02	Técnico de Medio Ambiente	1	F	23	10.321,99	N	C	A-A2	Ad. Esp. Tec. Med.	2 Ciencias Amb, I. Montes, I. Forestal, Geografía, CC.SS Biológicas I. Químico, I. Agrónomo	Nueva creación Vinculado a la amortización del puesto N° L2.1A-01 en RPT de personal laboral (estabilización)	Vacante (F2.1A02/01)
F2.1A03	Jefe Negociado Patrimonio y Montes	1	F	21	9.112,55	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3		Vacante (F2.1-A-03/01)
F2.1A04	Agente Medio Ambiental Valonsadero	2	F	18	10.320,33	N	C	C-C1	Ad.Esp. Serv.Espec.	3	Turnicidad MT+Festivos	Vacante (F2.1A-04/01)
F2.1A05	Agente Medio Ambiental	2	F	18	9.112,55	N	C	C-C1	Ad.Esp. Serv.Espec.	3		

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.1.B): SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (S.A.C.)

Área 2.1.B).1: Festejos, Protocolo y Participación Ciudadana y Registro y Estadística

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F2.1B.1-01	Jefe Neg. Festejos y Partic. Ciudadana	1	F	21	19.594,07	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3	Disponibilidad total	
F2.1B.1-02	Jefe Negociado Registro y Estadística	1	F	21	9.112,55	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3		Vacante F2.1B.1-02/01
F2.1B.1-03	Administrativo	4	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3	F2.1B.1-03/01 F2.1B.1-03/03 (Nueva creación) vinculado a la amortización de la plaza N° L2.1B.1-01/01 en RPT de personal Laboral (estabilización)	F2.1B.1-03/01 F2.1B.1-03/02 Vacante F2.1B.1-03/03 Vacante F2.1B.1-03/04 Vacante
F2.1B.1-04	Ayudante Festejos y Part. Ciudadana	1	F	18	12.335,10	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3	Horario flexible Vinculado a la amortización del puesto N° L2.1B.1-02 en RPT de personal Laboral (estabilización)	Vacante F2.1B.1-04/01

BOPSO-120-24102025



F2.1B.1-05	Auxiliar Advo. Festejos y Part. Ciudadana	1	F	15	10.048,50	N	C	C-C2	Ad. Gral. Auxiliar	4	Horario flexible Vinculado a la amortización del puesto L2.1B.1-03 en RPT de personal Laboral (estabilización)	Vacante F2.1B.1-05/01
------------	---	---	---	----	-----------	---	---	------	--------------------	---	---	--------------------------

Área 2.1.B).2: Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F2.1B.2-01	Jefe Sección OMIC	1	F	25	18.956,10	N	C	A-A1	Ad. Gral. Técnico	1	Dispon. Jefatura	F2.1B.201/01
F2.1B.2-02	Auxiliar Administrativo	1	F	15	7.836,93	N	C	C-C2	Ad. Gral. Auxiliar	4	Vinculado a la amortización del puesto N° L2.2A-02 en RPT de personal Laboral (estabilización)	Vacante F2.1B.2-02/01

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2: ASUNTOS GENERALES

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F2.2-01	Jefe Servicio	1	F	28	22.224,07	N	LD	A-A1	Ad. Gral. Técnico	1	Dispon. Jefatura (2)	(F2.2-01/01)
F2.2-02	Técnico Admón. General	1	F	25	16.512,83	N	C	A-A1	Ad. Gral. Técnico	1	Dispon. Jefatura	Vacante (F2.2-02/01)
F2.2-03	Ordenanza Mayor Especializado	1	F	13	12.905,39	N	C	C-C2	Ad. Gral. Subalterno	4	Dispon. Total	(F2.2-03/01)
F2.2-04	Ordenanza	1	F	13	7.457,52	N	C	E-A.P.	Ad. Esp. Subalterno	5		Vacante (F2.2-04/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2.A): ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F2.2A01	Jefe Sección Organización y Cal. Serv.	1	F	25	18.956,10	N	C	A-A1	Ad. Gral. Técnico	1	Dispon. Jefatura	Vacante (F2.2A01/01)
F2.2A02	Técnico Gestión	1	F	23	11.577,23	N	C	A-A2	Ad. Gral. Gestión	2	Dispon. Jefatura	Vacante (F2.2A02/01)
F2.2A03	Jefe Neg. Gestión Económ. y Nóminas	1	F	21	9.112,55	N	C	C-C1	Ad. Gral. Administ.	3		Vacante (F2.2A03/01)
F2.2A04	Administrativo	2	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad. Gral. Administ.	3	(F2.2A-04/02) Vinculado a la amortización de puesto/plaza N° L2.2A-01/01 en RPT de personal Laboral (estabilización)	(F2.2A-04/01) Vacante (F2.2A-04/02)

BOPSO-120-24102025



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 120

Viernes, 24 de octubre de 2025

Pág. 3962

F2.2A05	Auxiliar Advo.	1	F	15	7.836,93	N	C	C-C2	Ad. Gral. Auxiliar	4	(F2.2A-05/01) Nueva creación Vinculado a la amortización del puesto N° L2.2A-02/01 en RPT de personal laboral (estabilización)	Vacante (F2.2A-05/01)
---------	----------------	---	---	----	----------	---	---	------	-----------------------	---	--	--------------------------

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2.B): CONTRATACIÓN Y SERVICIOS LOCALES

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F2.2B01	Jefe Sección Contratación y Serv. Loc.	1	F	25	18.956,10	N	C	A-A1	Ad. Gral. Técnico	1	Dispon. Jefatura F2.1B.1-03/01	F2.2B-01/01
F2.2B02	Administrativo	2	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administ.	3		(F2.2B-02/01) Vacante (F2.2B-02/02)
F2.2B03	Auxiliar Advo.	3	F	15	7.836,93	N	C	C-C2	Ad. Gral. Auxiliar	4	Nueva creación (F2.2B-03/01) (F2.2B-03/02) (F2.2B-03/03) Vinculado a la amortización de puesto/plazas N° L2.2B-01/01; L2.2B-01/02; L2.2B-01/03 respectivamente en RPT de personal laboral (estabilización)	Vacante (F2.2B-03/01) Vacante (F2.2B-03/02) Vacante (F2.2B-03/03)
F2.2B04	Oficial Jardines	1	F	15	8.815,20	N	C	C-C2	Ad.Esp. Serv.Espec.	4		Vacante (F2.2B04/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2.C): INFORMÁTICA

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F2.2C-01	Técnico Sup. Gestión Informática	1	F	24	16.512,83	N	C	A-A1	Ad. Esp. Técnico	1	Dispon. Jefatura	Vacante (F2.2C01/01)
F2.2C-02	Técnico de Gestión Informática (Responsable de Informática)	1	F	23	14.294,93	N	C	A-A2	Ad. Esp. Técnico Med.	2 Ingeniería T. Informá. de Gestión; Ingeniería Téc. Infor. de Sistemas; Grado en Ingeniería informática	(F2.2C-02/01) Nueva creación Vinculado a la amortización del puesto N° L2.2C-01 en RPT de personal laboral (estabilización)	Vacante (F2.2C-02/01)
F2.2C-03	Técnico de Gestión Informática y Transparencia	1	F	24	10.321,68	N	C	A-A2	Ad. Esp. Técnico Med	2 Ingeniería T. Informá. de Gestión; Ingeniería Téc. Infor. de Sistemas; Grado en Ingeniería informática	(F2.2C-03/01) Nueva creación. Vinculado a la amortización del puesto N° L2.2C-02 en RPT de personal laboral (estabilización)	Vacante (F2.2C03/01)

BOPSO-120-24102025



F2.2C-04	Ayudante Informática	1	F	18	8.374,41	N		C-C1	Adm. Esp. Técnica Aux	3 Bachillerato, Técnico o equivalente	(F2.2C-04/01) Nueva creación. Vinculado a la amortización del puesto Nº L2.2C-03 en RPT de personal Laboral (estabilización)	Vacante (F2.2C-04/01)
----------	----------------------	---	---	----	----------	---	--	------	--------------------------	--	--	--------------------------

ÁMBITO FUNCIONAL 3: SERVICIOS ECONÓMICOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.1: INTERVENCIÓN GENERAL

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F3.1-01	Interventor	1	F	30	47.046,46	S	LD	A-A1	Hab.Nac. Int.Tes.C.Sup	1	Dispon. Jefatura	(F3.1-01/01)
F3.1-02	Jefe Sección Anal.planif.y seg.presupuest.	1	F	25	18.956,10	N	C	A-A1	Ad. Gral. Técnica	1	Dispon. Jefatura	(F3.1-02/01)
F3.1-03	Técnico Sup. Contabilidad	1	F	25	16.512,83	N	C	A-A1	Ad.Esp. Técnica	1	Disp.Jefatura	Vacante (F3.1-03/01)
F3.1-04	Técnico Grado Medio Contabilidad	1	F	23	11.350,36	N	C	A-A2	Ad.Esp. Técnica Med.	2 Ciencias Económicas y/o Empresariales o Grado en Economía, Administración y Dirección de Empresas o equivalente o Diplomaturas	(F3.1-04/01) Vinculado a la amortización del puesto Nº L3.1-01 en RPT de personal laboral (estabilización)	Vacante (F3.1-04/01)
F3.1-05	Jefe Negociado Gastos	1	F	21	9.112,55	N	C	C-C1	Ad. Gral. Administrat.	3		Vacante (F3.1-04/01)
F3.1-06	Jefe Negociado Ingresos y Subvenciones	1	F	21	9.112,55	N	C	C-C1	Ad. Gral. Administrat.	3		Vacante (F3.1-05/01)
F3.1-07	Administrativo	2	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad. Gral. Administrat.	3		(F3.1-06/01) (F3.1-06/02)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.2: TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F3.2-01	Tesorero	1	F	30	33.296,47	S	LD	A-A1	Hab.Nac. Int.Tesor.	1		Vacante (F3.2-01/01)
F3.2-02	Jefe Negociado Tesorería	1	F	21	9.112,55	N	C	C-C1	Ad.Gral. Admi nistrat.	3		Vacante (F3.2- 02/01)
F3.2-03	Jefe Negociado Recaudación	1	F	21	9.112,55	N	C	C-C1	Ad.Gral. Admi nistrat.	3		Vacante (F3.2 -03/01)
F3.2-04	Recaudador	1	F	21	9.112,55	N	C	C-C1	Ad.Esp. Serv.Espec.	3		Vacante (F3.2-04/01)
F3.2-05	Administrativo	2	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad.Gral. Admi nistrat.	3		(F3.2-05/01) (F3.2-05/02)
F3.2-06	Auxiliar Administrativo	1	F	15	7.836,93	N	C	C-C2	Ad.Gral. Auxiliar	4		(F3.2-06/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.3: GESTIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F3.3-01	Jefe Sec. Gestión Tribut. y Financiera	1	F	25	18.956,10	N	C	A-A1	Ad. Gral. Técnica	1	Dispon. Jefatura	Vacante (F3.3-01/01)



F3.3-02	Jefe Negoc.Gestión Tribut.y Financiera	2	F	21	9.112,55	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3		(F3.3-02/01) Vacante (F3.3-02/02)
F3.3-03	Administrativo	3	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3		(F3.3-03/01) (F3.3-03/02) (F3.3-03/03)
F3.3-04	Auxiliar Administrativo	1	F	15	7.836,93	N	C	C-C2	Ad. Gral. Auxiliar	4	Vinculada a la amortización del puesto Nº L3.3-01 En RPT de personal laboral (estabilización)	Vacante (F3.3-04/01)

ÁMBITO FUNCIONAL 4:
SERVICIOS TÉCNICOS, URBANISMO Y SEGUIMIENTO PROGRAMAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.1: SERVICIOS TÉCNICOS, URBANISMO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F4.1-01	Arquitecto	2	F	25	33.962,26 18.956,10	N	C	A-A1	Ad. Espec. Técnica	Arquit.	(F4.1-01/01) Vinculado a la amortización del puesto/ plaza Nº L4.1- 01/01 en RPT de personal laboral (estabilización) (F4.1-01/02) Vinculada a la amortización del puesto/ plaza L4.1- 01/02 en RPT de personal laboral (estabilización)	Vacante (F4.1-01/01) Vacante (F4.1-01/02)
F4.1-02	Arquitecto Técnico	1	F	23	14.294,93	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc.Medio	Arquit Tec.	(F4.1-02/01) Vinculado a la amortización del puesto Nº L4.1-02 en RPT de personal laboral (estabilización)	Vacante (F4.1-02/01)
F4.1-03	Delineante Depart. Cartografía y Delineac.	2	F	20	9.112,55	N	C	C-C1	Ad. Esp. Téc. Aux.	F.P. 2º grado		(F4.1-03/01) Vacante (F4.1-03/02)
F4.1-04	Administrativo	3	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3		(F4.1-04/01) (F4.1-04/02) (F4.1-04/03)
F4.1-05	Auxiliar Administrativo.	1	F	15	7.836,93	N	C	C-C2	Ad.Gral. Auxiliar	4		Vacante (F4.1-05/01)

BOPSO-120-24102025



UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.1.A): SERVICIO DE ARQUITECTURA Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F4.1A01	J. Serv.Téc. Arquitectura y Disc. Urban.	1	F	28	39.569,40	N	C	A-A1	Ad. Espec. Técnica	Arquit.	Dispon. Jefatura-Prolong. jornada	Vacante (F4.1A-01/01)
F4.1A02	J. Sec. Serv.Jurid. Arquít. y Disc. Urban.	1	F	25	18.956,10	N	C	A-A1	Ad. Gral. Técnica	1.	Dispon. Jefatura	Vacante (F4.1A-02/01)
F4.1A03	J. Of.Téc. Obras Part. Menores y Cal.Amb.	1	F	23	14.294,93	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc. Medio	Tecn. Medio	Dispon. Jefatura	(F4.1A-03/01)
F4.1A04	Jefe Negociado Arquít. y Discip. Urban.	1	F	21	9.112,55	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3		(F4.1A-04/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.1.B): PROGRAMAS URBANÍSTICOS

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F4.1B-01	Jefe Sec. Serv. Jurídico Program. Urbanist.	1	F	25	18.956,10	N	C	A-A1	Ad. Gral. Técnica	1	Dispon. Jefatura	Vacante (F4.1B-01/01)
F4.1B-02	Jefe Negociado Seguimiento Programas	1	F	21	9.112,55	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administ.	3	(1)	Vacante (F4.1B-02/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.1.C): OBRAS Y PROYECTOS

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F4.1C-01	Jefe Servicio Obras y Proyectos	1	F	28	39.808,04	N	C	A-A1	Ad. Espec. Técnica	Ing. Cam.	Dispon. Jefatura-Prolong. jornada	Vacante (F4.1C-01/01)
F4.1C-02	J.Of.Téc. Cont. y seg. Obras, Reurb. y Serv.M.Conc.	1	F	25	18.956,10	N	C	A-A1	Ad. Espec. Técnica	Ing. Sup..	Dispon. Jefatura	(F4.1C-02/01)
F4.1C-03	J. Of. Tec.Coord. y control Mant.Vías Púb.	1	F	23	14.294,93	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc. Medio	Tec.med.	Dispon. Jefatura	(F4.1C-03/01)
F4.1C-04	J. Of. Téc. Infraestructuras Municipales	1	F	23	14.294,93	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc. Medio	Tec.med.	Dispon. Jefatura	Vacante (F4.1C-04/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.1.D): ÁREA OPERATIVA DE OBRAS Y PROYECTOS

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F4.1D-01	Capataz Almacén	1	F	18	14.036,56	N	C	C-C2	Ad.Esp. Serv.Espec.	4	Disponibilidad total	Vacante (F4.1D-01/01)
F4.1D-02	Encargado Almacén	1	F	17	11.273,58	N	C	C-C2	Ad.Esp. Serv.Espec.	4	Disponibilidad total	Vacante (F4.1D-02/01)
F4.1D-03	Oficial Fontanero	1	F	15	8.815,20	N	C	C-C2	Ad.Esp. Serv.Espec.	4		Vacante (F4.1D-03/01)
F4.1D-04	Oficial Electricista	1	F	15	8.815,20	N	C	C-C2	Ad.Esp. Serv.Espec.	4		Vacante (F4.1D-04/01)
F4.1D-05	Ayte. Espec. (Carpintero)	1	F	14	8.311,56	N	C	C-C2	Ad.Esp. Serv.Espec.	4		Vacante F4.1D-05/01)
F4.1D-06	Ayudante Oficios Espec. (Obras y servicios)	2	F	14	8.311,56	N	C	C-C2	Ad.Esp. Serv.Espec.	4		Vacante (F4.1D-06/01) Vacante (F4.1D-06/02)

ÁMBITO FUNCIONAL 5: SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS

SERVICIOS SOCIALES, COOPERACIÓN E IGUALDAD, EDUCACIÓN Y JUVENTUD,

BOPSO-120-24102025

**CULTURA Y EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F5-01	Jefe Servicio Área Sociocomun.	1	F	28	22.224,07	N	L D	A-A1	Ad.Esp. Técnica/ Ad. Gral. Técnica	1	Dispon. Jefat./ Segunda Activ. Policía Local	Vacante (F5/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 5.1: SERVICIOS SOCIALES, COOPERACIÓN E IGUALDAD Y EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F5-1-01	Asesor Jurídico Servicios Sociales	1	F	25	16.465,94	N	C	A-A1	Ad. Esp. Téc.	Ldo. o graduado en Der.	Horario flexible (F5-1-01 /01) Vinculado a la amortización del puesto Nº L5.1-05 en RPT de personal laboral por funcionarización	Vacante (F5-1- 01/01)
F5-1-02	Psicólogo	4	F	25	16.512,83	N	C	A-A1	Ad. Esp. Téc.	Psicología	(F5-1-02/01 Vinculado a la amortización del puesto/plaza Nº L5.1-02/01 en RPT de personal laboral por estabilización (F5-1-02 /02) Vinculado a la amortización del puesto/plaza Nº L5.1-02/02 en RPT de personal laboral por estabilización	Vacante (F5-1- 02/01) Vacante (F5-1-02 /02) Vacante F5-1- 02 /03 Vacante F5-1-02 /04
F5-1-03	Coordinador Servicios Sociales	1	F	23	14.294,93	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc.Medio	2	Dispon. Jefatura Vinculado a la amortización del puesto Nº (L5.1-03 en RPT de personal laboral por funcionarización (3)	Vacante (F5-1- 03 /01)
F5-1-04	Técnico Medio Juventud	1	F	23	12.135,88	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc.Medio	2 Diplomatura o Grado de Educador Social, Trabajo Social, Pedagogía, o equivalentes	Dispon. Jefatura/ (F5-1-04 /01) Vinculado a la amortización del puesto Nº L5.1-04 en RPT de personal laboral por estabilización	Vacante (F5-1- 04 /01)
F5-1-05	Técnico de Programas	1	F	23	12.451,66	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc.Medio	2 Trab. Social	Dispon. Jefatura	Vacante (F5-1- 05 /01)

BOPSO-120-24102025



F5-1-06	Trabajador Social	13	F	23	10.321,68	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc.Medio	2 Diplomatura o Grado en Trabajo Social	(F5-1-06 /01) Vinculada a la amortización del puesto/plaza N° L5.1-06/01 en RPT de personal laboral por funcionarización (F5-1-06 /02) Vinculada a la amortización del puesto/plaza N°(L5.1-05/02) en RPT de personal laboral por estabilización (F5-1-06 /03) Vinculada a la amortización del puesto/plaza N° L5.1-05/03 en RPT de personal laboral por estabilización (F5-1-06 /04) Vinculada a la amortización del puesto/plaza N° L5.1-05/04 en RPT de personal laboral por estabilización (F5-1-06 /05) Vinculada a la amortización del puesto/plaza N° L5.1-05/05 en RPT de personal laboral por estabilización (F5-1-06 /06) Vinculada a la amortización del puesto/plaza N° L5.1-05/06 en RPT de personal laboral por estabilización (F5-1-06 /07) Vinculada a la amortización del puesto/plaza N° L5.1-05/07 en RPT de personal laboral por estabilización (F5-1-06 /08) Vinculada a la amortización del puesto/plaza N° L5.1-05/08 en RPT de personal laboral por estabilización	Vacante (F5-1-06 /01) Vacante (F5-1-06 /02) Vacante (F5-1-06 /03) Vacante (F5-1-06 /04) Vacante (F5-1-06 /05) Vacante (F5-1-06 /06) Vacante (F5-1- 06/07) Vacante (F5-1-06 /08) Vacante (F5-1-06 /09) Vacante (F5-1-06 /10) Vacante (F5-1-06 /11) Vacante (F5-1-06 /12) Vacante (F5-1- 06 /13)
---------	-------------------	----	---	----	-----------	---	---	------	----------------------	---	---	--

BOPSO-120-24102025



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 120

Viernes, 24 de octubre de 2025

Pág. 3968

BOPSO-120-24102025

F5-1-07	Educador familiar	5	F	23	10.321,68	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc.Medio	2 Educación Social, Trabajo Social, Pedagogía o Psicología; o equivalente	(F5-1-07/01) Vinculada a la amortización del puesto/plaza Nº (L5.1-06/01) en RPT de personal laboral por estabilización (F5-1-07/02) Vinculada a la amortización del puesto/plaza Nº (L5.1-06/02) en RPT de personal laboral por estabilización (F5-1-07/03) Vinculada a la amortización del puesto/plaza Nº (L5.1-06/03) en RPT de personal laboral por estabilización	Vacante (F5-1-07 /01) Vacante (F5-1-07 /02) Vacante (F5-1-07 /03) Vacante (F5-1-07 /04) Vacante (F5-1-07 /05)
F5-1-08	Animador Socio-Comunitario	2	F	23	12.135,88	N	C	A-A2	Ad.Esp. Serv.Esp.. Esc. Tecn.	2	Horario flexible (F5-1-08 /01) Vinculada a la amortización del puesto/plaza Nº L5.1- 07/01 en RPT de personal laboral por funcionarización (F5-1-08/02) Vinculada a la amortización del puesto/plaza Nº L5.1- 07/02 en RPT de personal laboral por funcionarización	Vacante (F5-1-08 /01) Vacante (F5-1-08 /02)
F5-1-09	Asesor Económico-Laboral	1	F	23	10.321,99	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc.Medio	2 Ciencias empresariales, Economía; ADE, o equivalentes	(F5-1-09 /01) Vinculado a la amortización del puesto Nº(L5.1-08 en RPT de personal laboral por estabilización	Vacante (F5-1-09/01)
F5-1-10	Educador Social	1	F	23	10.321,68	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc.Medio	2 Educación Social		Vacante F5-1-10/01
F5-1-11	Agente de Igualdad	2	F	23	10.321,68	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc.Medio	2 Técnico Medio		Vacante F5-1-11/01 Vacante F5-1-11/01
F5-1-12	Administrativo	2	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3		Vacante (F5-1-12/01) (F5-01-12/02)
F5-1-13	Auxiliar Administrativo	1	F	15	7.683,27	N	C	C-C2	Ad.Gral. Auxiliar	4		Vacante (F5-1-13/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 5.2: CULTURA Y EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO



Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F5.2-01	Técnico de Empleo	1	F	23	10.321,68	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc.Medio	2 Relaciones Laborales y Rec. Humanos; Empresariales; Economía; ADE o equiv	(F5-2-01 /01) Vinculado a la amortización del puesto Nº L5.2-01 en RPT de personal laboral por estabilización	Vacante (F5-2- 01 /01)
F5.2-02	Técnico Industria, Comercio y Turismo	1	F	23	11.577,23	N	C	A-A2	Ad.Esp. Téc.Medio	2 Relaciones Laborales y Rec. Humanos; Empresariales; Economía; ADE o equiv	(F5-2-01 /01) Vinculado a la amortización del puesto Nº L5.2-02 en RPT de personal laboral por estabilización	Vacante (F5-2- 02 /01)
F5.2-03	Administrativo	4	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3	F5.2-03/01 F5-2-01 /02) Vinculada a la amortización del puesto/ plaza Nº (L5.2-05/01) en RPT de personal laboral por estabilización	F5.2-03/01 Vacante F5-2-03 /02) Vacante F5-2-03 /03) Vacante F5-2- 03 /04)
F5.2-04	Auxiliar Administrativo	1	F	15	7.836,93	N	C	C-C2	Ad. Gral. Auxiliar	4		Vacante (F5.2- 04/01)
F5.2-05	Conserje Mantenedor Audiencia Espec.	1	F	14	8.940,74	N	C	C-C2	Ad.Esp. Serv.Espec.	4	Jornada partida + Montaje expos.	(F5.2-05/01)

BOPSO-120-24102025

UNIDAD ADMINISTRATIVA 5.3: DEPORTES

5.3.1: Área administrativa

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F5.3.1-01	Director de instalaciones deportivas	1	F	23	12.135,88	N	C	A-A2	Ad. Esp. Tecn.	2 Ciencias de la Actividad Física y del Dep. ; INEF	Disponibilidad Jefatura/ Horario flexible (F5.3.1-01/01) Vinculado a la amortización del puesto Nº L5.3-01 en RPT de personal laboral por estabilización	Vacante (F5.3.1-01/01)
F5.3.1-02	Coordinador Deportivo	1	F	23	18.693,41	N	C	A-A2	Ad.Esp. Tecn.Medio	2	Disponibilidad Jefatura/ Horario flexible	Vacante (F5.3.1-02/01)
F5.3.1-03	Administrativo	2	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3		(F5.3.1- 03/01) (F5.3.1-03/02)



F5.3.1-04	Auxiliar Administrativo	1	F	15	7.836,93	N	C	C-C2	Ad. Gral. Auxiliar	4	(F5.3.1-04/01) Vinculado a la amortización del puesto L5.3-03 en RPT de personal laboral estabilización	Vacante (F5.3.1-04/01)
-----------	-------------------------	---	---	----	----------	---	---	------	--------------------	---	--	------------------------

ÁMBITO FUNCIONAL 6: SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y SEIS**UNIDAD ADMINISTRATIVA 6.1: SEGURIDAD CIUDADANA**

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F6.1-01	Intendente Jefe Policía Local	1	F	28	30.559,67	N	C	A-A1	Ad.Esp. Serv.Esp. Esc.Sup.	1	Disp.Jef.-Jorn. Flex.-Inc.Ded. Pol./Seg. Act.	Vacante (F6.1-01/01)
F6.1-02	Inspector Policía Local	1	F	23	17.596,90	N	C	A-A2	Ad.Esp. Serv.Esp. Esc.Sup.	2	Disp.Jef.-Inc. Ded.Pol. Turnicidad MT+Fest.	(F6.1-01/01)
F6.1-03	Subinspector Policía Local	3	F	23	17.135,88	N	C	A-A2	Ad.Esp. Serv.Esp. Esc.Tecn.	2	Disp.Jef.-Inc. Ded.Pol.Turn. MTN+Noct.+Fest.	(F6.1-03/01) (F6.1-03/02) Vacante (F6.1-03/03)
F6.1-04	Oficial Policía Local	7	F	20	15.938,04	N	C	C-C1	Ad.Esp. Serv.Esp. Esc.Ejec.	3	Disp.Jef.-Inc. Ded.Pol.Turn. MTN+Noct.+Fest.	(F6.1-04/01) (F6.1-04/02) (F6.1-04/03) (F6.1-04/04) (F6.1-04/05) (F6.1-04/06) Vacante (F6.1-04/07)
F6.1-05	Oficial Policía Local Coordinador Servicios	1	F	20	15.938,04	N	C	C-C1	Ad.Esp. Serv.Esp. Esc.Ejec.	3	Disp.Jef.- Incomp.Ded. Pol.Segunda Activ.	Vacante (F6.1-05/01)
F6.1-06	Policía Local (Un. Servicios Generales)	43	F	18	13.129,44	N	C	C-C1	Ad.Esp. Serv.Esp. Esc.Ejec.	3	Inc.Ded.Pol.-Turn. MTN+Noct.+Fest. (5)	* (ver relación adjunta)
F6.1-07	Policía Local (Un. Vig. Urbaníst. y Adva.)	2	F	18	15.438,21	N	C	C-C1	Ad.Esp. Serv.Esp. Esc.Ejec.	3	Incomp. Ded. Pol.- Turnicidad Segunda Actividad??	(F6.1-07/01) (F6.1-07/02)
F6.1-08	Policía Local (Unidad Motos)	7	F	18	15.349,49	N	C	C-C1	Ad.Esp. Serv.Esp. Esc.Ejec.	3	Incomp. Ded. Pol.Turnic. MT-Hor. Flex.+Fest.	** (ver relación adjunta)
F6.1-09	Jefe Negociado Policía Local	1	F	21	9.112,55	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administ.	3		Vacante (F6.1-09/01)
F6.1-10	Administrativo Policía Local	1	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3		Vacante (F6.1-10/01)
F6.1-11	Auxiliar Administrativo	1	F	15	7.836,93	N	C	C-C2	Ad. Gral. Auxiliar	4		Vacante (F6.1-11/01)

* Policía Local (Un. Servicios Generales)

F6.1-06/01	F6.1-06/02	F6.1-06/03	F6.1-06/04	F6.1-06/05	F6.1-06/06	F6.1-06/07	F6.1-06/08	F6.1-06/09	F6.1-06/10
F6.1-06/11	F6.1-06/12	F6.1-06/13	F6.1-06/14	F6.1-06/15	F6.1-06/16	F6.1-06/17	F6.1-06/18	F6.1-06/19	F6.1-06/20
F6.1-06/21	F6.1-06/22	F6.1-06/23	F6.1-06/24	F6.1-06/25	F6.1-06/26	F6.1-06/27	F6.1-06/28	F6.1-06/29	F6.1-06/30
F6.1-06/31	F6.1-06/32	F6.1-06/33	F6.1-06/34	F6.1-06/35	F6.1-06/36	F6.1-06/37	F6.1-06/38	F6.1-06/39	F6.1-06/40

BOPSO-120-24102025



Vacante F6.1-06/41	F6.1-06/42	F6.1-06/43							
-----------------------	------------	------------	--	--	--	--	--	--	--

** Policía Local (Unidad Motos)

F6.1-08	F6.1-08	F6.1-08	F6.1-08	F6.1-08	F6.1-08	F6.1-08
---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

UNIDAD ADMINISTRATIVA 6.2: PROTECCIÓN CIVIL Y S.E.I.S.

Código	Denominación puesto	Dot.	R	CD	C.Esp.	Tipo	F.Pr.	G/Sub.	Escala/ Subescala	Titulación	Observaciones	Situación
F6.2-01	Jefe Parque S.E.I.S.	1	F	23	19.407,84	N	C	A-A1	Ad.Esp. Serv.Espec.	1	Dispon. Jefatura – Jorn. Flexible	Vacante (F6.2-01/01)
F6.2-02	Sargento S.E.I.S.	5	F	20	14.255,46	N	C	A-A2	Ad.Esp. Serv.Espec.	2	Disp. Jefat.- Turnic .MTN + Noct. + Fest.	(F6.2-02/01) Vacante (F6.2-02/02) Vacante (F6.2-02/03) Vacante (F6.2-02/04) Vacante (F6.2-02/05)
F6.2-03	Cabo Bomberos	5	F	20	14.255,46	N	C	C-C1	Ad.Esp. Serv.Espec.	3	Disp. Jefat.- Turnic.MTN + Noct .+ Fest.	* (Ver relación adjunta)
F6.2-04	Bombero Conductor	25	F	18	10.531,28	N	C	C-C1	Ad.Esp. Serv.Espec.	3	Turnicidad MTN + Noct. + Fest.	** (Ver relación adjunta)
F6.2-05	Administrativo	1	F	18	8.374,41	N	C	C-C1	Ad.Gral. Administrat.	3		Vacante F6.2-05/01

* Cabo Bomberos

F6.2-03/01	F6.2-03/02	F6.2-03/03	F6.2-03/04	F6.2-03/05	F6.1-08	F6.1-08
------------	------------	------------	------------	------------	---------	---------

** Bombero Conductor

(F6.2-04/01)	(F6.2-04/02)	(F6.2-04/03)	(F6.2-04/04)	(F6.2-04/05)	(F6.2-04/06)	(F6.2-04/07)	(F6.2-04/08)	(F6.2-04/09)	(F6.2-04/10)
(F6.2-04/11)	S(F6.2-04/12)	(F6.2-04/13)	(F6.2-04/14)	(F6.2-04/15)	(F6.2-04/16)	(F6.2-04/17)	(F6.2-04/18)	(F6.2-04/19)	(F6.2-04/20)
(F6.2-04/21)	(F6.2-04/22)	(F6.2-04/23)	(F6.2-04/24)	Vacante (F6.2-04/25)					

(1) La provisión de este puesto de trabajo se realizará por concurso de méritos ocasionando la extinción del puesto de Administrativo de la personal que lo cubra.

(2) Provisión por funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

BOPSO-120-24102025

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL****ÁMBITO FUNCIONAL 2: SECRETARÍA GENERAL****UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.1.A): PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE**

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L2.1A01	Técnico Gr. Medio Medioambiente	L	II	2	23	10.321,99	1	2	A Extinguir (puesto F2.1A-02 RPT funcionarios)	Vacante (L2.1A-01/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.1.B): SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**Área 2.1.B) 1. Festejos Protocolo y Participación Ciudadana y Registro y Estadística**

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L2.1B.1-01	Administrativo	L	III	5	18	8.374,41	1	3	A Extinguir puesto (plaza F2.1B.1-03 en RPT funcionarios)	Vacante (L2.1B.1-01/01)
L2.1B.1-02	Administrativo (Ayudante Festejos y Part. Ciudadana)	L	III	5	18	12.335,10	1	3	Horario Flexible A Extinguir (puesto F2.1B.1-04 en RPT funcionarios)	Vacante (L2.1B.1-02/01)
L2.1B.1-03	Auxiliar Administrativo (Festejos y Part. Ciudadana)	L	IV	7	15	10.048,50	1	4	Horario Flexible A Extinguir (puesto F2.1B.1-05 en RPT funcionarios)	Vacante (L2.1B.1-03/01)

Área 2.1.B) 2 Oficina Municipal de Información al Consumidor

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L2.2A-02	Auxiliar Administrativo	L	IV	7	15	7.836,93	1	4	A Extinguir (puesto F2.1B.2-02 en RPT funcionarios)	Vacante (L2.2A-02 /01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2: ASUNTOS GENERALES

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L2.2-01	Ordenanza Respons. Material Espec.	L	IV	6	13	8.311,56	1	4	Func. Contr. Material	Vacante (L2.2-01/01)
L2.2-02	Ordenanza Especializado	L	IV	6	13	8.311,56	1	4		Vacante (L2.2-02/01)
L2.2-03	Ordenanza	L	V	6	13	7.457,52	1	5		Vacante (L2.2-03/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2.A) ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L2.2A-01	Administrativo	L	III	5	18	8.374,41	1	3	A Extinguir (puesto F2.2A-04 en RPT funcionarios)	Vacante (L2.2A-01/01)

BOPSO-120-24102025



L2.2A-02	Auxiliar Administrativo	L	IV	7	15	7.836,93	1	4	A Extinguir (puesto F2.2A-05 en RPT funcionarios)	Vacante (L2.2A-02/01)
----------	-------------------------	---	----	---	----	----------	---	---	--	--------------------------

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2.B) CONTRATACIÓN Y SERVICIOS LOCALES

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L2.2B-01	Auxiliar Administrativo	L	IV	7	15	7.836,93	3	4	A Extinguir puesto (plaza F2.2B-03/01 en RPT funcionarios) A Extinguir puesto (plaza F2.2B-03/02 en RPT funcionarios) A Extinguir puesto (plaza F2.2B-03/03 en RPT funcionarios)	Vacante (L2.2B-01/01) Vacante (L2.2B-01/02) Vacante (L2.2B-01/03)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2B: SERVICIOS LOCALES

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L2.2B.2-01	Maestro Encargado Jardines	L	IV	8	17	11.273,73	1	4	Disponibilidad total	(L2.2B.2-01/01)
L2.2B.2-02	Oficial Jardines	L	IV	8	15	8.815,20	2	4		(L2.2B.2-02/01) (L2.2B.2-02/02)
L2.2B.2-03	Ayudante Especializado Jardinero	L	IV	8	14	8.311,56	2	4		Vacante (L2.2B.2-03/01) Vacante (L2.2B.2-03/02)
L2.2B.2-04	Peón Especializado	L	IV	9	13	7.805,59	2	4		(L2.2B.2-04/01) (L2.2B.2-04/02)
L2.2B.2-05	Peón	L	V	10	13	7.805,59	3	5		Vacante (L2.2B.2-05/01) Vacante (L2.2B.2-05/02) Vacante (L2.2B.2-05/03)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2.C): INFORMÁTICA

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L2.2C-01	Responsable Informática	L	II	2	23	14.294,93	1	2	A Extinguir (puesto nº F2.2C-02 en RPT funcionarios)	Vacante (L2.2C-01/01)
L2.2C-02	Técnico de Informática y Transparencia	L	II	2	23	10.321,68	1	2	A Extinguir (puesto nº F2.2C-03 en RPT funcionarios)	Vacante (L2.2C-02/01)
L2.2C-03	Ayudante Informática	L	III	5	18	8.374,41	1	3	A Extinguir (puesto nº F2.2C-04/01 en RPT funcionarios)	Vacante (L2.2C-03/01)

ÁMBITO FUNCIONAL 3: SERVICIOS ECONÓMICOS

BOPSO-120-24102025

**UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.1: INTERVENCIÓN GENERAL**

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L3.1-01	Técnico Contabilidad	L	II	2	23	11.350,36	1	2	A Extinguir. Corresponde a puesto F3.1-04 en RPT funcionarios)	Vacante (L3.1-01/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.3: GESTIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L3.3-01	Auxiliar Administrativo	L	IV	7	15	7.836,93	1	4	A Extinguir (puesto F3.3-04 en RPT funcionarios)	Vacante (L3.3-01/01)

ÁMBITO FUNCIONAL 4:
SERVICIOS TÉCNICOS, URBANISMO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.1. SERVICIOS TÉCNICOS, URBANISMO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L4.1-01	Arquitecto	L	I	1	25	33.962,26/ 18.956,10	2	1	A Extinguir puesto. (plazas F4.1-01/01 y F4.1-01/02 en RPT funcionarios)	Vacante (L4.1-01/01) Vacante (L4.1-01/02)
L4.1-02	Arquitecto Técnico	L	II	2	23	14.294,93	1	2	A Extinguir (puesto F4.1-02 en RPT funcionarios)	Vacante (L4.1-02/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.1.D) ÁREA OPERATIVA DE OBRAS Y PROYECTOS (ALMACÉN MUNICIPAL)

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L4.1D-01	Oficial Cantero	L	IV	8	15	8.815,20	1	4		(L4.1D-01/01)
L4.1D-02	Oficial Albañil	L	IV	8	15	8.815,20	7	4	(L4.1D-02/01) (L4.1D-02/06)	Vacante (L4.1D-02/01) Vacante (L4.1D-02/02) Vacante (L4.1D-02/03) Vacante (L4.1D-02/04) _____ (L4.1D-02/05) (L4.1D-02/06)
L4.1D-03	Oficial Albañil y Servicios Funerarios	L	IV	8	15	11.869,41	1	4	Disponibilidad total	Vacante (L4.1D-03/01)
L4.1D-04	Oficial Carpintero	L	IV	8	15	8.815,20	1	4		Vacante (L4.1D-04/01)
L4.1D-05	Oficial Conductor Alcaldía	L	IV	8	15	16.371,21	1	4	Disponibilidad total	Vacante (L4.1D-05/01)
L4.1D-06	Oficial Conductor	L	IV	8	15	8.815,20	2	4		(L4.1D-06/01) Vacante (L4.1D-06/01)

BOPSO-120-24102025



L4.1D-07	Oficial Palista	L	IV	8	15	8.815,20	1	4		(L4.1D-07/01)
L4.1D-08	Oficial Pintor	L	IV	8	15	8.815,20	2	4		(L4.1D-08/01) Vacante (L4.1D-08/02)
L4.1D-09	Oficial Mecánico	L	IV	8	15	8.815,20	2	4		(L4.1D-09/01) Vacante (L4.1D-09/02)
L4.1D-10	Oficial Electricista	L	IV	8	15	8.815,20	1	4		(L4.1D-10/01)
L4.1D-11	Oficial Fontanero	L	IV	8	15	8.815,20	1	4		Vacante (L4.1D-11/01)
L4.1D-12	Ayudante Especializado Obras	L	IV	8	14	8.311,56	4	4		(L4.1D-12/01) (L4.1D-12/02) (L4.1D-12/03) Vacante (L4.1D-12/04)
L4.1D-13	Ayudante Especializado Electricista	L	IV	8	14	8.311,56	2	4		(L4.1D-13/01) Vacante (L4.1D-13/02)
L4.1D-14	Ayudante de Obras	L	V	9	14	8.311,56	2	5		Vacante (L4.1D-14/01) Vacante (L4.1D-14/02)
L4.1D-15	Operario Captura Animales	L	V	10	13	10.875,62	1	5	Disponibilidad total	Vacante (L4.1D-15/01)
L4.1D-16	Peón Ordinario	L	V	10	13	7.805,59	2	5	Disponibilidad total	Vacante (L4.1D-16/01) Vacante (L4.1D-16/02)
L4.1D-17	Peón Servicios Múltiples y Funerarios	L	V	10	13	11.365,76	5	5	Disponibilidad total	Vacante (L4.1D-17/01) Vacante (L4.1D-17/02) Vacante (L4.1D-17/03) Vacante (L4.1D-17/04) Vacante (L4.1D-17/05)

BOPSO-120-24102025

ÁMBITO FUNCIONAL 5: SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS
(SERVICIOS SOCIALES, COOPERACIÓN E IGUALDAD, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, CULTURA Y EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 5.1: SERVICIOS SOCIALES, COOPERACIÓN E IGUALDAD Y EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L5.1-01	Asesor Jurídico Serv. Sociales	L		1	25	16.465,94	1	1	Horario flexible A extinguir (funcionarización) Corresponde a puesto F51-01 en RPT funcionarios	(L5.1-01/01)
L5.1-02	Psicólogo	L		1	25	16.512,83	2	1	A Extinguir puesto (plazas F5-1-02/01 y F5-1-02/02 en RPT funcionarios)	Vacante (L5.1-02/01) Vacante (L5.1-02/02)



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 120

Viernes, 24 de octubre de 2025

Pág. 3976

BOPSO-120-24102025

L5.1-03	Coordinador Servicios Sociales	L		2	23	14.294,93	1	2	Dispon. Jefatura- A extinguir (funcionarización) Corresponde a puesto F51-03 en RPT funcionarios)	(L5.1-03/01)
L5.1-04	Técnico de Juventud	L		2	23	12.135,88	1	2	Dispon. Jefatura/ A Extinguir. (puesto F5-1-04 en RPT funcionarios)	Vacante (L5.1- 04/01)
L5.1-05	Trabajador Social	L		2	23	10.321,68	8	2	A extinguir L5.1-05/01) (funcionarización) Corresponde a puesto/plaza F5-1-06 /01 en RPT funcionarios —— (A Extinguir. Corresponden a puestos/plazas RPT funcionarios: F5- 1-06 /02 F5-1-06 /03 F5-1-06 /04 F5-1-06 /05 F5-1- 06/06 F5-1-06 /07 F5-1-06 /08	(L5.1-05/01) —— Vacante (L5.1-0502) Vacante (L5.1-05/03) Vacante (L5.1- 05/04) Vacante (L5.1-05/05) Vacante (L5.1- 05/06) Vacante (L5.1-05/07) —— Vacante (L5.1-05/08)
L5.1-06	Educador Familiar	L		2	23	10.321,68	3	2	A Extinguir (puestos/plazas F5- 1-07 /01 F5-1-07 /02 F5-1-07 /03 en RPT funcionarios)	Vacante (L5.1- 06/01) Vacante (L5.1-6/02) Vacante (L5.1- 06/03)
L5.1-07	Animador Socio-Comunitario	L		2	23	12.135,88	2	2	Horario flexible A extinguir: (funcionarización) Corresponden a puestos/plazas F5-1-08 /01 y F5- 1-08 /02 en RPT funcionarios	(L5.1-07/01) (L5.1-07/02)
L5.1-08	Asesor Económico-Laboral	L		2	23	10.321,99	1	2	Dispon. Jefatura A extinguir: Corresponden a puesto F5-1-09 en RPT funcionarios	Vacante (L5.1- 08/01)
L5.1-09	Portero Centro "Doce Linajes"	L		6	14	8.720,06/ 7.457,52	1	4	Jorn. Part. o cont. (Segunda Actividad)	Vacante (L5.1- 10/01)
L5.1-10	Portero Esp. Centro "Fuente Rey" Educ.Infan.	L		6	14	8.720,06/ 7.457,52	1	4	Jorn. Part. o cont.	(L5.1-11/01)
L5.1-11	Portero Esp. Centro "Fuente del Rey"	L		6	14	8.720,06/ 7.457,52	1	4	Jorn. Part. o cont.	(L5.1-12/01)
L5.1-12	Portero Centro "La Arboleda"	L		6	14	8.720,06 /7.457,52	1	5	Jornada Partida o continua	Vacante (L5.1- 13/01)
L5.1-13	Portero Centro "Las Pedrizas"	L		6	14	7.457,52	1	5	Jornada Continua	Vacante (L5.1- 14/01)
L5.1-14	Portero Centro "Numancia"	L		6	14	7.457,52	1	5	Jornada Continua	Vacante (L5.1- 15/01)
L5.1-15	Portero Centro "Infantes de Lara"	L		6	14	8.720,06/ 7.457,52	1	5	Jornada Partida o continua	Vacante (L5.1- 16/01)
L5.1-16	Portero Centro "La Presentación"	L		6	14	7.457,52	1	5	Jornada Continua	Vacante (L5.1- 17/01)
L5.1-17	Portero Centro Día "Gaya Nuño"	L		6	14	7.457,52	1	5	Jornada Continua	Vacante (L5.1- 18/01)



UNIDAD ADMINISTRATIVA 5.2: CULTURA Y EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L5.2-01	Técnico de empleo	L	II	2	23	10.321,68	1	2	A Extinguir (puesto F5-2-01 en RPT funcionarios)	Vacante (L5.2-01/01)
L5.2-02	Técnico de Industria, Comercio y Turismo	L	II	2	23	11.577,23	1	2	A Extinguir (puesto F5-2-01) en RPT funcionarios	Vacante (L5.2-02/01)
L5.2-03	Director Banda de Música	L	II	2	23	29.636,53	1	2	Disp. Jef./Hor. Flex./ Prol. Jorn./ Dirección OMS	J(L5.2-03/01)
L5.2-04	Coordinador Cultura/Director Teatro	L	III	5	21	19.594,07	1	3	Disponibilidad total	Vacante (L5.2-04/01)
L5.2-05	Administrativo	L	III	5	18	8.374,41	2	3	A Extinguir (puesto F5-2-03/02 y F5-2-03/03) en RPT funcionarios)	Vacante (L5.2-05/01) Vacante (L5.2-05/02)
L5.2-06	Jefe Técnico Palacio Audiencia	L	IV	8	17	18.478,49	1	4	Horario flexible/ Prolong. Perm.	Vacante (L5.2-06/01)
L5.2-07	Oficial Escénico (Iluminación)	L	IV	8	15	16.371,21	1	4	Horario flexible/ Prolong. Perm.	Vacante (L5.2-07/01)
L5.2-08	Oficial Espacio Escénico (Tramoyista)	L	IV	8	15	16.371,21	1	4	Horario flexible/ Prolong. Perm./	Vacante (L5.2-08/01)
L5.2-09	Of. Esp. Escénico (Maquinista/ Tramoyista)	L	IV	8	15	16.371,21	2	4	Horario flexible/ Prolong. Perm.	Vacante (L5.2-09/01) (L5.2-09/02)
L5.2-10	Oficial Espacio Escénico (Sonido)	L	IV	8	15	16.371,21	2	4	Horario flexible/ Prolong. Perm.	(L5.2-10/01) Vacante (L5.2-10/02)
L5.2-11	Oficial Espacio Escénico (Iluminación)	L	IV	8	15	16.371,21	2	4	Horario flexible/ Prolong. Perm.	(L5.2-11/01) Vacante (L5.2-11/02)
L5.2-12	Vigilante Manten. San Saturio Espec.	L	IV	9	13	8.521,17	1	4	Jorn. Partida+Fest.	Vacante (L5.2-12/01)
L5.2-13	Peón ordinario	L	V	10	13	7.805,59	1	5	Jornada Partida+Festivos	Vacante (L5.2-13/01)
L5.2-14	Portero Centro Cívico "Bécquer"	L	V	6	14	7.457,52	1	5	Jornada Continua	Vacante (L5.2-14/01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA 5.2: DEPORTES

Código	Denominación puesto	R	Grupo Conv.	G. Cotiz.	Nivel	C. E.	Dotación	Titul.	Observaciones	Situación
L5.3-01	Director Instalaciones Deportivas	L	II	2	23	12.135,88	1	2	Horario flexible A extinguir. (puesto F5.3.1-01 en RPT funcionarios)	Vacante (L5.3-01/01)

BOPSO-120-24102025



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 120

Viernes, 24 de octubre de 2025

Pág. 3978

L5.3-02	Socorrista Mantenedor I	L	III	5	18	8.836,26	10	3	Turnicidad MT+Fest.	(L5.3-02/01) (L5.3-02/02) (L5.3-02/03) (L5.3-02/04) (L5.3-02/05) Vacante (L5.3-02/06) Vacante (L5.3-02/07) Vacante (L5.3-02/08) Vacante (L5.3-02/09) Vacante (L5.3-02/10)
L5.3-03	Auxiliar Advo.	L	IV	6	15	7.836,93	1	4	A Extinguir. (puesto F5.3.1-04 en RPT funcionarios)	Vacante (L5.3-02/01)
L5.3-04	Ayudante deportivo	L	III	5	18	12.335,24	1	4	Horario flexible	Vacante (L5.3-04/01)
L5.3-05	Encargado Instalación Deportiva		IV	8	15	9.243,27	5	4		(L5.3-05/01) Vacante (L5.3-05/02) Vacante (L5.3-05/03) Vacante (L5.3-05/04) Vacante (L5.3-05/05)
L5.3-06	Oficial de Oficios Deportes	L	IV	8	15	9.704,03	1	4	Turnicidad MT+Fest.	(L5.3-06/01)
L5.3-07	Ordenanza Especializado	L	IV	6	13	7.677,90	1	4		(L5.3-07/01)
L5.3-08	Peón Especializado *Deportes	L	IV	9	13	8662,19	17	4	Turnic.MT+Fest.	Ver anexo
(*)										
L5.3-09	Peón Instalaciones Deportivas**	L	V	10	13	8.662,19	8	5	Turnic. MT+Fest./	Ver anexo (**)

*Peón Especializado Deportes:

(L5.3-08/01)	(L5.3-08/02)	(L5.3-08/03)	(L5.3-08/04)	(L5.3-08/05)	(L5.3-08/06)	(L5.3-08/07)	(L5.3-08/08)
(L5.3-08/09)	(L5.3-08/10)	(L5.3-08/11)	(L5.3-08/12)	F (L5.3-08/13)	L5.3-08/14)	(L5.3-08/15)	Vacante (L5.308/16)
(L5.3-08/17)							

**Peón instalaciones deportivas:

Vacante (L5.3-09/01)	Vacante (L5.3-09/02)	Vacante (L5.3-09/03)	Vacante (L5.3-09/04)	Vacante (L5.3-09/05)	Vacante (L5.3-09/06)	Vacante (L5.3-09/07)	Vacante (L5.3-09/08)
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Soria, 22 de octubre de 2025. – El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez

2229

BOPSO-120-24102025

**SORIA**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2025, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal N° 15 de TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS O CUALQUIER OTRO ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO LOCAL Y LAS RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA ENTRADA DE VEHÍCULOS, APARCAMIENTOS, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Soria, 22 de octubre de 2025. – El Concejal Delegado de Empleo y Desarrollo Económico,
Francisco Javier Muñoz Expósito

2233

BOPSO-120-24102025

**SORIA**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2025, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal N° 23 de IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Soria, 22 de octubre de 2025. – El Concejal Delegado de Empleo y Desarrollo Económico,
Francisco Javier Muñoz Expósito

2234

BOPSO-120-24102025

**SORIA**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2025, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal N° 11 de DERECHOS Y TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MESAS, SILLAS Y ANÁLOGOS (VELADORES).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Soria, 23 de octubre de 2025. – El Concejal Delegado de Empleo y Desarrollo Económico,
Francisco Javier Muñoz Expósito

2235

BOPSO-120-24102025

**SORIA**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2025, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal N° 24 de IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Soria, 22 de octubre de 2025. – El Concejal Delegado de Empleo y Desarrollo Económico,
Francisco Javier Muñoz Expósito

2236

BOPSO-120-24102025

**BARCA**

Habiéndose aprobado, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2025, el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad Local [<http://barca.sedelectronica.es>].

Barca, 21 de octubre de 2025. – El Alcalde, Frco. Javier Navarro Cuello

2210

BOPSO-120-24102025

**BARCA**

Aprobado por el Sr. Alcalde D. Frco. Javier Navarro Cuello en Resolución de 21 de octubre de 2025, el PADRÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y EL PADRÓN POR LA TASA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS DE BARCA, correspondiente al EJERCICIO DE 2025, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de QUINCE DÍAS hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Barca, 21 de octubre de 2025. – El Alcalde, Frco. Javier Navarro Cuello

2213

BOPSO-120-24102025

**BARCA**

ACUERDO del Pleno de la Corporación Municipal Ayuntamiento de BARCA por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 01/25 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ORDINARIA celebrada el día 21 de octubre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito y crédito extraordinario, financiado con cargo a REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA, lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://barca.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Barca, 21 de octubre de 2025. – El Alcalde, Frco. Javier Navarro Cuello

2220

BOPSO-120-24102025

**BARCA**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Barca, de fecha 21 de octubre de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Barca, 21 de octubre de 2025. – El Alcalde, Frco. Javier Navarro Cuello

2221

BOPSO-120-24102025

**BARCA**

Por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2025, se acordó modificar el art. 6 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la presentación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras, el cual queda redactado de la forma siguiente:

Artículo 6.- Cuota Tributaria.- En los servicios de prestación obligatoria las tarifas serán las siguientes:

CUOTA FIJA : 35€

El presente anuncio se halla expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación en el B.O. de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados en agravio si se creen perjudicados. Transcurrido dicho plazo sin reclamaciones este acuerdo quedará elevado a definitivo, de conformidad con el art. 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Barca, 21 de octubre de 2025. – El Alcalde, Frco. Javier Navarro Cuello

2223

BOPSO-120-24102025



BOROBIA

Aprobado inicialmente el Proyecto del Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de punto de recarga eléctrica, se somete a información pública por el plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si durante el plazo de exposición no se presenta ninguna reclamación se considerará elevado a definitiva la aprobación inicial de la memoria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://borobia.sedelectronica.es/info.0>.

Borobia, 22 de octubre de 2025. – El Alcalde, José Javier Gómez Pardo

2225

BOPSO-120-24102025

**CABREJAS DEL PINAR**

ACUERDO del Pleno de la entidad de Cabrejas del Pinar por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de octubre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [dirección <https://www.cabrejasdelpinar.com>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cabrejas del Pinar, 21 de octubre de 2025. – El Alcalde, Javier Pascual Vadillo

2218

BOPSO-120-24102025

**CABREJAS DEL PINAR**

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2024.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://cabrejasdelpinar.sedelectronica.es>].

Cabrejas del Pinar, 21 de octubre de 2025. – El Alcalde, Javier Pascual Vadillo 2219

BOPSO-120-24102025

**CARRASCOSA DE LA SIERRA**

Por acuerdo de pleno de fecha 17.07.2025 Y 10.10.2025 se adjudicó el contrato de obras sustitución redes y pavimentación, correspondiente al plan provincial plurianual diputación anualidades 2025-2026 publicándose su formalización.

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de CARRASCOSA DE LA SIERRA.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo. Obra plan plurianual diputación 2025/2026

b) Descripción. SUSTITUCIÓN REDES Y PAVIMENTACIÓN

3. Tramitación. Contrato menor.

4. Presupuesto base de licitación. 36.000 euros.

5. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación. 17.07.2025 Y 10.10.2025

b) Contratista. D. MIGUEL BONILLA CORNEJO

6. Importe o canon de adjudicación. 36.000 euros

Carrascosa de la Sierra, 14 de octubre de 2025. – El Alcalde, David Martínez Romero 2226

BOPSO-120-24102025

**CUBO DE LA SOLANA**

Aprobado inicialmente por Acuerdo de Pleno con fecha 22 de octubre de 2025, el Proyecto de la obra “Adecuación de dependencias municipales en Rabanera del Campo”, redactado por la arquitecta Asunción Ruiz Ballano, con un presupuesto de 54.975,50 euros y correspondiente a la obra N° 98 del Plan Provincial de Diputación 2025-2026, Plurianual, se expone al público durante diez días hábiles a efectos de su examen y reclamaciones. La memoria podrá consultarse en las dependencias municipales del Ayuntamiento. Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

Cubo de la Solana, 22 de octubre de 2025. – El Alcalde, Jorge Romero Monteagudo 2224



ESPEJÓN

Aprobado definitivamente el Presupuesto general del Ayuntamiento de Espejón para el ejercicio 2026 al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública y comprensivo aquel del presupuesto General de la Entidad , bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el art. 169.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el art. 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2026:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	42.800,00	Gastos de personal	32.800,00
Impuestos indirectos	2.000,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	92.000,00
Tasas y otros ingresos	16.200,00	Gastos financieros	0,00
Transferencias corrientes	42.000,00	Transferencias corrientes	1.700,00
Ingresos patrimoniales	30.000,00	Fondo de contingencia e imprevistos	0,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	0,00	Inversiones reales	30.500,00
Transferencias de capital	24.000,00	Transferencias de capital	0,00
Activos financieros	0,00	Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	157.000,00	TOTAL GASTOS	157.000,00

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2026:

- a) Funcionarios:*
Secretaría - Intervención: 1
En agrupación con los Municipios de Espeja de San Marcelino y Alcubilla de Avellaneda.
- b) Personal Laboral:*
1. Temporal :
Peón usos múltiples. 1
Auxiliar Turismo. 1

BOPSO-120-24102025



ESTEPA DE SAN JUAN

Por Acuerdo de Pleno de fecha 20 de octubre de 2025 se aprobó el proyecto, redactado por la aparejadora Raquel Frías Cabezas, de la obra 127 “ARREGLO TEJADO DEL AYUNTAMIENTO, PLURIANUAL”, correspondiente a Plan Diputación 2025/2026.

Publicándose para que los interesados puedan presentar las alegaciones u observaciones en el plazo de 8 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Estepa de San Juan, 21 de octubre de 2025. – El Alcalde, Miguel Ángel Muñoz Matute 2211

**VALDEAVELLANO DE TERA***MODIFICACIÓN de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por recogida de basuras y la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de alcantarillado.*

En sesión plenaria de 7 de agosto de 2025 se aprobó provisionalmente la modificación del artículo 9 (cuota tributaria) de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por recogida de basuras y del artículo 7 (cuota tributaria) de la Ordenanza reguladora de la tasa por prestación del servicio de Alcantarillado en Valdeavellano de Tera.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Aprobado definitivamente el acuerdo, se procederá a la publicación íntegra del texto modificado.

La modificación de las Ordenanzas entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Soria.

Valdeavellano de Tera, 21 de octubre de 2025. – La Alcaldesa, Laura Concepción Prieto Arribas

2214

BOPSO-120-24102025

**VALDEPRADO**

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno de Valdeprado, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día veintidós de octubre de dos mil veinticinco, la memoria de la obra denominada “Sustitución redes y pavimentación varias calles en el Municipio (2ª fase)”, a ejecutar en esta localidad, redactada por el Sr. Arquitecto D. Afrodasio Martínez Barrera, con un Presupuesto total de 34.000,00.- €, y siguiendo los trámites de urgencia, se expone al público durante el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan examinar dicho expediente en la Casa Consistorial de Valdeprado en horario de oficina, así como presentar en dicho periodo de tiempo cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias consideren oportunas, todo ello conforme lo prevenido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, dicho proyecto se puede consultar, además, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://valdeprado.sedelectronica.es/info.0>).

En caso de no formularse reclamación alguna, el presente proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Valdeprado, 22 de octubre de 2025. – El Alcalde, Alfredo Castellano Zamora

2227

BOPSO-120-24102025

**VILLASAYAS**

Aprobado por Resolución de Presidencia del día 22 de octubre de 2025, el PADRÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DE VILLASAYAS Y FUENTEGELMES Y EL PADRÓN POR LA TASA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS DE FUENTEGELMES, correspondiente al EJERCICIO DE 2.025, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de QUINCE DIAS hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los contribuyentes en agravio si se creen perjudicados.

Villasayas, 22 de octubre de 2025. – El Alcalde, Miguel Contreras Martínez

2230

BOPSO-120-24102025

**M A N C O M U N I D A D E S****COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ALMAZÁN***EXPOSICIÓN de Padrón de la zona Regable del Canal de Almazán*

Por la presente se pone en conocimiento de todos los propietarios de la zona regable del Canal de Almazán que, desde el día 1 de noviembre de 2025 hasta el día 30 de noviembre de 2025 estará expuesto en las oficinas de la COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ALMAZÁN el PADRÓN DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE ALMAZÁN (SORIA).

Para presentar nuevas altas, bajas, modificaciones o alegaciones, es necesario presentar, como mínimo, la siguiente documentación:

- Acreditación de titularidad sobre la parcela que se desea realizar cualquier modificación (escritura pública o ficha de atribuciones otorgada por el INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN).
- Autorización de representación (cuando no sea el titular quien realice la gestión).

También es indispensable estar al corriente de todos los pagos con la Comunidad de Regantes. Almazán, 21 de octubre de 2025. – El Presidente, Sergio Muñoz Antón 2212

BOPSO-120-24102025